Año II Buenos Aires, Enero 1883 Núm. 21

EL MONITOR

DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Escuelas en Túnes

El Señor de Saint-Haon acaba de presentarnos en la «Revue des Deux Mondes» una notable pintura de la Regencia de Túnes; con rara habilidad, indica lo que ha sido aquel país en tiempo de los Romanos, lo que es actualmente bajo el imperio del Islamismo, y lo que está llamado á ser bajo el protectorado francés.

El autor pinta las costumbres como las vé, á la par que estudia las reformas que éstas le parecen reclamar con mas premura, dando desde el principio un lugar preferente á la organizacion, ó por ser mas exacto, á la creacion de la instruccion pública. La escuela, dice, nos conquistará la voluntad popular con mas rapidez, acierto y seguridad que cuantas misiones católicas se introduzcan allí: la prueba está hecha; mas, si bien son los hijos de Mahoma refractarios á la propaganda evangélica, son muy accesibles á las verdades científicas y Francia en la que hoy dia,—loado sea Dios por ello,—los mas intolerantes en materia de creencias religiosas no se atreven ya á porfiar que solo en la comunion á que pertenecen se hallan los hombres rectos, de saber y de corazon; Francia, acostumbrada al éxito del procedimiento para con sus posesiones argelinas, dejará intactos su dogma y su ritual á los Tunecinos, satisfecha con grangearse la adhesion del soldado indígena que alimentará y vestirá bien, á la par que la decision y el cariño de la juventud que instruirá con ámplia generosidad.

El Señor de Saint-Haon nos permitirá presentar á los lectores del «Monitor» algunos de los rasgos referentes á la educacion, que ilustran su bello trabajo.

En la misma colina, en el mismo sitio quizás, desde el cual Dido vió, loca de amoroso dolor, alejarse las naves troyanas, y Escipion subir al cielo las llamas que devoraban la esposa y los hijos del cartajines Asdrubal, existe una modesta capilla levantada á la memoria de San Luis. Este monumento es respetado por todos: la gente del país tiene por tradicion recuerdos vivos del príncipe francés; asegura con fé que era tan bueno, tan afable, tan virtuoso que Dios permitió se convirtiera al islamismo y hace de él un santo á su manera, conservando, como reliquias sagradas, monedas con su efigie. Este rasgo nos da una plausible razon de la facilidad inesperada con que el país aceptó el protectorado; empero, conviene buscar otra, por cierto no ménos satisfactoria, en el aumento considerable que han tenido, con la ocupacion militar, los productos del suelo, granos y ganado, y sobre todo con la circulacion abundante de una moneda de buena ley, cual la llevada de Francia allí. El árabe es pastor, agricultor y negociante: es muy apegado al dinero y sigue, al ménos sobre el particular, el ejemplo de la poblacion

judía, que lo sobrepuja de mucho en riqueza é ilustracion.

Los judios han saludado con entusiasmo la ocupacion francesa: no ignoran que sus correlijionarios de Argel han sido proclamados ciudadanos por la República, y se lisonjean con la esperanza de conseguir un favor igual en Tunez.

Ellos son muy activos, muy inteligentes, muy precavidos y conocen la importancia *comercial* de la educacion, así es que han fundado una escuela para los niños pobres de su raza, escuela que cuenta ya ochocientos alumnos y llegará pronto á mil.

A los mas pequeños, no se les enseña otra cosa que el hebreo; reunidos por centenares en un salon espacioso, ofrecen un aspecto del todo pintoresco: miéntras por un lado se ven gravísimos rabinos apuntarles los caractéres alfabéticos de una Biblia monumental, no faltan por el otro, barberos que les tusan el cabello y buenas matronas que les enjugan las manos y la cara.

A los mas grandecitos, se les enseña desde ya el francés, la aritmética, la geografía; y no es sin cierta sorpresa que á los de la primera division se les oye discurrir resolviendo corrientemente problemas del tenor siguiente: «Una esfera vacía pesa 328 gramos; llena de mercurio, 453 kilógramos: hallar el radio.» El niño conoce la densidad del azogue; plantea la operacion y uno de sus camaradas, designado al acaso por el visitador estranjero, acude á seguir la demostracion empezada: no se sabe en esta escuela, recien abierta hace cuatro años, que admirar mas, si la viveza intelectual del alumno ó la consagracion ilustrada de los profesores.

Los árabes o mulsumanes puros, poseen tambien su colegio fundado por el célebre Mustafá Kaznadar, ó mas bien con los dineros que, despues de treinta años de ministerio, le obligaron á devolver: cuenta ciento cincuenta alumnos, todos becados; el Koran forma la base de la enseñanza; cuando el alumno es bastante hábil en el idioma árabe, pasa á los cursos superiores donde le enseñan en francés ó en italiano,la geografía, la gramática y las ciencias exactas.

El conjunto de este colegio es muy aseado y no carece de cierta elegancia con sus grandes salones blancos cuyos pisos todos son de mosaico y los cielos rasos tachonados. Los salones de estudio, los dormitorios y los refectorios dan á un gran patio rodeado de un pórtico con arcos quebrados segun el estilo morisco y pintados alternativamente de fajas blancas y negras.

La tercera division está regenteada por un musulman oriundo de Arjel, que da, en muy buen francés, un curso de geografía salpicado de anécdotas biográficas mas ó ménos históricas. La sala es toda blanca y el pavimento esmaltado; la cátedra del profesor se parece á las nuestras: un tablado ó estrado poco elevado, una peana para sentarse y una mesa; los pequeños tunecinos calan la gorra colorada, visten blusas blancas y calzan medias del mismo color, sentados todos en fila sobre unas bancas negras, lo que no deja de ofrecer cierto contraste. Se les hace viajar, ante el visitador, sobre los mapas mudos de Europa, América y Tunisia y lucir en una infinidad de pormenores sus conocimientos geográficos, pues al salvar los cabos, nunca,—dice el autor,— confunden el cabo de Pasaro con el de Matapan.

En la clase que sigue, un profesor francés enseña las matemáticas. Se admira uno al ver en un colegio musulman, esos pequeños árabes de tez mora, demostrar con soltura en francés, tiza en mano, nuestros teoremas, establecer nuestras fórmulas y plantear nuestras ecuaciones sin embarazo ni trabazon de lengua al usar los términos mas rebeldes de la ciencia. Se les enseña aun el dibujo lineal y lavado de planos: muy ufanos quedando cuando pueden concluir un lindo mapa, bien iluminado de colores vivos, con los nombres escritos á la vez en árabe y en francés, que dedican á la familia.

Recorriendo las galerias del piso alto se encuentran numerosas salas donde los chicuelos estudian el Alcoran: un árabe viejo, de barba blanca, acurrucado impasible sobre su estera, vigila su grey infantil ocupado en trazar sobre una tablilla blanca con tinta negra que se lava despues y pincel, las figuras de las muestras, leyendo y recitando á la vez la sentencia del maestro.

Para la poblacion musulmana, las

distracciones son poco numerosas y la vida que llevan los tunecinos nos pareceria asaz monótona: encerrarse á la oracion, recitar versículos del Koran y apilar dinero: no hay mas; pues la mujer es entre ellos tan rebajada, tan ignorante que no la consideran como sociedad natural del hombre; no pasa de un animalito bonito que enjaulan para que no se vuele ó estravie en las callejuelas de la vecindad; no sabe leer ni escribir, aun en las clases elevadas; mas, como no tiene idea ni remota de lo que es la vida esterior, nunca sale, ni tampoco se aburre: pasa el tiempo en charlar, en mirarse, untarse, perfurmarse y....engordar, que es para ellas el colmo de la belleza ideal.

Las judías no salen de casa mucho mas que las mugeres musulmanas, ni son mas instruidas; sin embargo, un centenar de ellas sigue los cursos de un colegio protestante que la Sociedad Bíblica de Lóndres ha fundado en Túnez; pero los ministros anglicanos pierden su trabajo con ellas: ninguna judía adopta la fé inglesa y pocas son las que sacan algun provecho de la mediocre enseñanza que se las da.

Una reforma educativa en Túnez, es como se vé, de imperiosa necesidad; sin duda, los europeos ya tienen escuelas primarias para sus hijos, mas ha llegado el tiempo de que la escuela sea comun. La tarea será provechosa y fácil, asegura M. de Saint-Haon: enseñando el francés á los indígenas, se les hace familiares, ideas que ni sospechaban, se les abre los ojos, se les levanta el alma y finalmente se les víncula por el corazon; mas, ante todo, es necesario que se convenzan que salva quedará su fé; nada, pues, de frailes ni de misioneros; grandes resultados se cosecharán allí con ménos zozobra que en Arjelia, por ser la raza mas accesible á la civilizacion y el deseo de aprender mas general: son pues dignas de aplauso las tentativas que al respecto se proyectan en los altos consejos del Protector y del Protegido.

Simultaneidad de la leccion en las escuelas pequeñas

Un Inspector Primario, el Sr. Dodinot, ha llamado la atencion de los maestros rurales, cuyas escuelas, por lo general poco numerosas, no pueden, por razones económicas, ser graduadas, esto es, tener cada seccion un maestro especial, sobre lo asertado que seria, en dichas escuelas, dar el institutor á todos los escolares á la vez, sin la asistencia de aquellos monitores que, amen de perder su tiempo, suelen hacer perder el tiempo y agotar la paciencia de los demas; una leccion preparada y combinada de tal manera, que despierte el interés de todos y redunde en el adelanto de cada uno.

Con la acostumbrada clasificacion de los niños en tres secciones, por mucho que se ingenie el profesor en la distribucion de las tareas, por mucho que diferencie estas, y aun consiguiendo que los alumnos esten parados unos y sentados otros leyendo aquellos miéntras los demás escriben ó dibujan, difícil le será, cuando se ocupa él con una division especial, hacer que las dos otras utilicen el tiempo y hagan cosa de provecho.

Mas si la leccion es simultánea; si la voz del maestro se levanta para todos, graduada con habilidad en las esplicaciones como en las preguntas, todos estarán atentos, todos aprovecharán la parte de la leccion que les corresponde: en una cuenta de extraer raices, por ejemplo, unos dividirán, otros multiplicarán, restarán, sumarán y los mas chicos leerán simples cantidades y guarismos; en uno leccion de gramática, habrá quien señale,—en el texto que sirve de sustento á toda la leccion,—meras letras ó sílabas; quien, adjetivos, verbos y sustantivos; quien, en fin, concordancias gramaticales y de sintáxis.

El pizarron, el tablero, el encerado, *le tableau noir*, (el que,—entre paréntesis,—nunca es mejor que cuando está hecho de un cuero bien sobado en una decoccion de agallas y caparrosa, estacado sobre un marco á propósito y perfectamente sujeto por medio de correas del mismo cuero), el pizarron, decimos es el gran auxiliar del sistema: toda leccion se plantea en él. Los hombres prácticos han notado que el alumno copia con

mas facilidad una muestra ó un dibujo trazados á grandes rasgos en el pizarron que una muestrita ó una miniatura pegada á sus ojos, y parece, de veras, que se analiza y discurre mejor sobre las cosas, cuando se las mira desde cierta distancia.

«Analizar es simplificar,» –ha dicho Julio Simon al tratar de la division del trabajo en la industria; mas, en la organizacion pedagógica de una escuela de 30 ó 40 alumnos, sucede lo contrario: para simplificar, preciso es generalizar.

Recorrer el programa de estudios en un año, despues de concretado en tres partes correspondientes á las tres categorías que suelen considerarse en los discípulos, reduciendo así el horario á una hilacion de lecciones colectivas, es facilitar la tarea del maestro, á la vez que imprimir á la marcha general de la escuela, una aceleracion de trabajo y progreso que permite cosechar el *máximum* de resultados con el *mínimum* de esfuerzos.

Supongamos, dice el Sr. Ribot, tres círculos superpuestos, midiendo desde el centro comun rádios espresados respectivamente por los guarismos 1, 2, 3; si se dividen estos círculos en sectores teniendo un ángulo comun, el sector del N. 2 comprenderá el sector del N. 1, y el sector del tercer círculo comprenderá los dos otros. Para ser mas clara, mas precisa la comparacion de la *simultaneidad* con los sectores de círculos concéntricos, recurramos á nueva hipótesis y figurémonos á un maestro rodeado de sus discípulos colocados en un parage elevado: un panorama se desenvuelve ante los ojos.....el profesor nombra las corrientes de agua, los villorios y aldeas que se perciben: esta es la dósis geográfica de los mas pequeños; luego habla de la orientacion, de la direccion de las corrientes de agua, de su orígen, de su confluencia, etc.; esta es la porcion de los discípulos del curso medio (sector N. 2;) concluye por la indicacion de las producciones del suelo de aquellas aldeas, del comercio á que dan lugar, de la industria de sus habitantes, de las capas geológicas de la comarca, etc., etc.; esto se encamina visiblemente á los del tercer sector, es decir á los mas grandes; mas ¿quién no descubre que muy amenudo los elementarios cosechan tambien en el campo de los superiores, y los infantiles en el de los elementarios?

En eso estriba la belleza del método preconizado.

Amoldando á todos los ramos del programa esta manera de enseñar, el maestro no se ocupa mas, desde luego, sinó de la preparacion de una leccion única, la que es una gran economía de tiempo, de labor y de fuerzas para él. La leccion habiendo sido bien dilucidada bien esplicada y bien asentada, por medio de numerosas interrogaciones, todos la escriben, ya como temas á analizar ó amplificar, ó problemas á resolver. Pasa entónces el maestro entre las bancas, dando un consejo al uno, un elogio al otro y hablando siempre en alta voz para que todos oigan y aprovechen: señala aquí un acierto, allí un error, por todas partes la limpieza ó el desaliño.

Nadie pierde el tiempo ni nadie se aburre; los chicos porque se creen ya grandes al tomar parte en los ejercicios de estos; los grandes, porque ayudan á los chicos rectificándoles la contestacion á cada paso y se posesionan definitivamente de las materias volviendo á recorrerlas en todos sentidos. Los infantiles no comprenden, por cierto, la leccion en toda su estension, pero se familiarizan con cierto vocabulario, con ciertas fórmulas, ciertos enunciados científicos; mas tarde, cuando les toque el turno de ser mozos grandes, ya no se asustarán del cuadrado de la hipotenusa: no saben todavía á que otros cuadrados es igual, pero han oido hablar de él y hasta se acuerdan de la figura demostrativa parecida, segun ellos, á un molino de viento. ¡Qué mejor preparacion!

Pero basta ya: conviene sin duda, aguzar bien las herramientas, mas no hasta que el filo se vuelva puro filban.

———

Resoluciones de la Comision Nacional de Educacion

T

Febrero 14 Testos y métodos—Ordenando que los maestros remitan una lista de los que prefieran etc.....

Marzo 14 Tesorero — Acordándole 20 $f. para fallos de caja.

Abril 1° Thwaites (E.)—Mandando pagarle $f. 148 96.

Mayo 6 Toldos para Escuelas--Encomendando su estudio á las Comisiones Escolares.

Junio 1° Terrenos—Aceptando la ubicacion de algunos espresados en el plano especial para edificacion de las Escuelas.

» 17 «Tribuna Nacional» — Mandando abonarle $f. 28, 80 y 49 68, por publicaciones.

» 27 Texo (Pastor S.)—Nombrándole Ayudante de la Escuela núm. 9 de Monserrat.

Julio 8 Testos de caligrafía—Que se tomen para el uso de las Escuelas, á mas del método de Berghmanns, los cuadernos «Calígrafo Argentino» y cartones de Piccioli.

» 8 Terrenos—Que se forme una carpeta especial de todos los que se ofrezcan en venta.

» 13 Testamentaria Barrau—Aceptando la transaccion propuesta.

» » «Tribuna Nacional» — Mandando pagarle $f. 20 por avisos.

» 15 Tercera Seccion—Reservando al despacho del Presidente la rendicion de cuentas de dicha Seccion.

» 15 Id id—Aprobando una rendicion de cuentas—(3,173.)

Agosto 9 Terrenos municipales — Que se trascriba á la Municipalidad la parte pertinente de la nota del Ministerio.

» » Testos y útiles—Disponiendo su adquisicion para las Escuelas de la Segunda Seccion.

» 11 Tucuman — Elevando al Ministerio las cuentas correspondiente al tercer cuatrimestre del 81.

» » Testamentaria Zapiola—Nombrando una comision compuesta de los Vocales Fonrouge y Goyena para entender en ella.

» 14 Terrenos en venta—Pasarán á informe de los Vocales respectivos las propuestas de dichos terrenos.

» » Tárrago (Emilia A.)—Nombrándola Ayudante de la Escuela núm. 3 de Monserrat.

» 18 Tercera Seccion—Aprobando la rendicion de cuentas de eventuales del mes ppdo.

Setiembre 1° Id id—Pasar para su resolucion un espediente sobre refaccion en la casa que ocupa la Escuela núm. 1 de San Nicolás.

» 6 Testo—Admitiendo como testo de lectura en las Escuelas, «La jóven de Siberia.»

» » Texo (Pastor S.)—Mandando se le liquiden sus sueldos.

» » Id (id)—Id abonarle $f. 53 60.

» 20 «Tribuna Nacional—Id id id 3 20.

» 22 Tercera Seccion — Aprobando su rendicion de cuentas por eventuales.

» 27 Id id —Reservar, hasta que se trate del presupuesto, la creacion de la Escuela que solicita.

» 29 Tezido (F.)—Sobre cobro

de 50 bancos para la Escuela de Viedma.

Octubre 2 Toldos — Ordenando la manera como debe procederse á la confeccion de los de las Escuelas comunes, en vista de las muestras presentadas.

» 6 Toldo — Ordenando se provea de uno á la Escuela núm. 7 de la Tercera Seccion.

» 9 Tercera Seccion—Aprobando la rendicion de cuentas para los eventuales del mes ppdo.

» 18 Tesorero—Aprobando sus cuentas de envio de útiles á varias provincias.

» 25 Tinta — Disponiendo la entrega de 180 botellas de tinta á la Primera Seccion.

Noviembre 24 Terreno — Destinando el de la calle Bolivar, entre Moreno y Belgrano, á la construccion de un edicio para Escuela graduada.

» 24 Tercera Seccion—Aprobando la rendicion de cuentas para eventuales por el mes ppdo.

» 27 Terrenos y propiedades municipales—Circular á la C. C. Escolares sobre los terrenos respectivos de sus secciones.

» 29 «Tribuna Nacional» — Mandando pagarle $f. 2 por avisos.

SESIONES

de la

COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Sesion 112

—

DIA 11 DE DICIEMRRE 1882

—

Presentes — Presidente Barra Goyena Hernandez Sastre Wilde *Con aviso* Lamarca

Leida y aprobada el acta de la anterior, quedó abierta la sesion á la 1.45 p. m.

Se ordenó el pago de los sueldos por Enero, Julio y Agosto de este año á los preceptores de la Escuela de la Colonia Caroya, debiéndoseles prevenir, asi como á sus apoderados, que en lo sucesivo se les abonará su sueldo directamente, por la sucursal del Banco Nacional de Córdoba, Espediente N° 3873 y 3967.

Igualmente se acordó conceder á D. Cárlos N. Vergara, Inspector de las Escuelas de Mendoza, el importe de su sueldo correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre de este año, á fin de que pueda trasladarse allí definitivamente.

En seguida se pasó á discutir el proyecto de presupuesto para las Escuelas Comunes de la Capital y oficinas dependientes de esta Reparticion, suspendiéndose hasta la próxima sesion, por lo avanzado de la hora.

Se levantó la sesion á las 5 p. m.

B. ZORRILLA
Presidente.

T. S. Osuna.
Oficial 1°.

Sesion 113

—

DIA 13 DE DICIEMBRE 1882

—

Presentes — Presidente Guido Hernandez Wilde

Abierta la sesion á las 2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Seguidamente se pasó al despacho de los asuntos entrados en el órden siguiente:

a) Mandar liquidar y pagar la cuenta del Sr. Rodriguez Gaete, por el alquiler de la casa calle Victoria 263, y la de D. Zenon Videla Dorna, por la casa que actualmente ocupa esta Reparticion, hasta el 30 del mes ppdo.

b) Abonar á la sub-preceptora Da. Gerónima Baez la mensualidad vencida de su sueldo, con retencion de la cuota destinada á viático, en vista del certificado que presenta; espediente 4274.

c) Pasar á informe de los señores vocales Barra y Guido, la solicitud de Don Emilio Rodriguez referente á hacer construir el busto de D. Wenceslao Posse.

d) Autorizar á las Stas. de Grierson y Gramondo para que puedan dar clases nocturnas durante las vacaciones, estableciendo que aquella deberá buscar una casa, cuyo alquiler no pase de 1500 $ que al mismo tiempo podrá servir de Secretaría para la Comision Escolar.

e) No hacer lugar á la propuesta de D. Policarpo Coulin para construir un edificio para Escuela, en terreno de su propiedad, espediente 4197.

f) Mandar abonar al Inspector de la Provincia de Córdoba D. Julio L. Aguirre su sueldo correspondienie á Noviembre y Diciembre del corriente año.

g) Tomar en alquiler la casa calle Paraná núm. 228, de la 3ª Seccion, en la suma de 100 $f. para que se traslade á ella la Escuela que indique la Comision Escolar.

h) Citar á los directores de las obras á un ingeniero del Departamento Nacional, á otro de la Boca, por conducto de la C. Escolar de la 7ª Seccion y al maestro Simonazzi, á una sesion especial que debe tener lugar el Mártes 19 del presente á las 2 p. m. á fin de fijar ideas sobre la cimentacion de edificios para las escuelas en la Boca.

Se levantó la sesion á las 4 p. 4.

Z. Zorrilla.

T. S. Osuna.
Oficial 1°.

Sesion 114

Dia 15 de Diciembre de 1882.

Presentes
Presidente
Barra
Fonrouge
Goyena
Guido
Hernandez
Sastre
Con aviso
Lamarca

Abierta la sesion á las 2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Seguidamente el Consejo pasó á tomar en consideracion las observaciones y aclaraciones de los contratistas encargados de construir los edificios para escuelas de la Capital, y despues de un estenso cambio de ideas al respecto, se acordó á la 1ª aclaracion, que el trasporte de tierra no se hará, pues toda ella se destina á levantar los pisos de las escuelas; á la 2ª relativa á los bonos, que no hay que aclarar, pues ni el tenor literal del artículo relativo del pliego de condiciones ni la costumbre, autorizan el pago de trabajos que no se hacen; á la 5ª, que no puede hacerse lugar á esa observacion, pues el pliego de condiciones dice claramente que los contramarcos y muchetas estan comprendidas en las puertas y ventanas; á la 3ª y 6ª, que efectivamente no son cristales los licitados, sinó luna de vidrios de la mejor clase; á la 5ª y 4ª, que no hay inconveniente en que los marcos sean de algarrobo; á la 4ª observacion, que no existiendo ninguna puerta ni ventana curva, no tiene aplicacion; á la 7ª observacion, que los permisos municipales y entrada de aguas corrientes serán á cargo del Consejo; á las observaciones 8ª, 9ª, 10ª y 11ª que no pueden presentarse nuevas condiciones que no estén ni en la propuesta, ni en pliego de las mismas, siendo las mas de ellas improcedentes.

De conformidad con la resolucion de este Consejo de fecha 6 del corriente, se acordó mandar abonar al Tesorero de la Biblioteca del Municipio la suma de 40,000 $ m/c.

A mocion del señor Vocal Barra, se acordó nombrar ayudante de la Escuela de la Cárcel correccional de la Capital á la señorita Da. Maria Espadero.

Igualmente se resolvió pasar una circular á la C. E. recomendándole la observancia de las prescripciones vigentes sobre la vacuna de los niños que concurren á las escuelas comunes, debiendo los maestros á la reapertura del nuevo curso escolar, exigirles la constancia ó evidencia de hallarse vacunados.

A indicacion del señor Presidente se acordó que siempre que haya de hacerse alguna compra por cuenta de este Consejo, por insignificante que sea, debe ser autorizada por el mismo, recomendándose la observancia de esta resolucion á quienes corresponda.

Así mismo se acordó autorizar al señor Presidente para que ordene la en-

cuadernacion de 2'0 ejemplares de varias obras que tratan sobre «Educacion Comun» tales como «El Monitor», las Memorias del Ministerio, Informes, etc., etc.

Entrando luego al despacho de los asuntos en cartera, se resolvió:

a) Acordar el aumento de alquiler á 100 $f. mensuales á la casa que ocupa la escuela núm. 11 de la Concepcion, calle Zeballos núm. 519, á contar del 15 del mes ppdo.

b) Pasar á Contaduria una nota de la Inspeccion General de Escuelas de Córdoba haciendo observaciones sobre las planillas estadísticas.

c) Pasar á informe de la C. de Bibliotecas la solicitud de D. Elias O'Donell sobre ajuste de honorarios.

d) Mandar proveer los libros pedidos en el espediente núm. 4296, referente á D. Julio Garcia.

e) Aprobar la rendicion de cuentas de la C. E. de la 2ª Seccion, por los meses de Marzo á Setiembre del corriente año.

f) Dar vista á Juan Belloti del espediente núm. 4029, promovido por él.

g) Pasar á informe del Encargado del Depósito el pedido de útiles que hace la la señorita Amalia Gramondo, ordenando provea por lo pronto de 20 bancos dobles del núm. 1.

h) Conceder á la Gobernacion de Patagonia, que los sueldos de los maestros de Viedma, sean remitidos al Consejo Escolar, que pagará á aquellos.

i) Respecto á la reconsideracion de la solicitud del preceptor D. Jacinto Giralt, sobre el pedido que hace para ausentarse á Europa por 6 meses, con goce de sueldo, se acordó, en vista de haberse retirado los señores Goyena y Fonrouge, aplazar su resolucion para otra sesion.

j) Se ordenó el pago de las siguientes cuentas:

A M. Biedma, 108 $f, espediente núm. 4288.

A Ignacio del Mazo, 331.04, espediente núm. 4003.

A Storni hnos, 128.50, espediente núm. 4219.

A Dulbecco hnos. 150, id 4276.

A Schóo y Mejia, 72.24, espediente núm. 4242. y 194.26, id 4240.

Al Apoderado judicial, 7.50, espediente núm. 4273, 57.72, id 4201, 109.18, id 4262, y 54.68 id 4264.

A los preceptores de Viedma, 125 $f. espediente núm. 4077.

A los id id de «General Mitre», 125 $f. espediente núm, 4079.

A los de San Javier, 230 $f., espediente núm. 4039.

A Da. Matilde H. de Halbach, 72.04, id 4193.

A D. Luis Castrioto, 128 $f., espediente núm. 4227.

A D. José Costas, 25 id, espediente 4243.

A la C. E. de la 1ª Seccion, 1380 id, espediente núm. 4269.

A la agencia del vapor «Rio Negro», 42 id, espediente núm. 4295.

A Storni hnos., 168 id, espediente núm. 4048.

A los Preceptores de la colonia «Marcos Paz», 100 id, espediente núm. 3965.

A los id id id id, 280 $f., espediente núm. 3637.

A los Preceptores de Caroya, 290 id, 3392.

k) Respecto á la provision de los pedidos de textos y útiles que hacen los Gobiernos de Salta y San Luis, se acordó que se proveyesen en la proporcion de las sumas depositadas, adquiriéndose por el Encargado del Depósito á los precios obtenidos en la última provision para las escuelas de la ciudad.

Se levantó la sesion á las 6 p. m.

B. ZORRILLA.

T. S. Osuna.
Oficial 1°.

Circular núm. 106

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1882.

Señor Presidente de la C. Escolar de la Seccion.....

La recrudescencia de la viruela en el municipio de la Capital, ha llamado la atencion de las autoridades locales; adoptándose por ellas las medidas mas eficaces para prevenir su desarrollo y estragos consiguientes.

La Comision Nacional de Educacion deseosa por su parte de contribuir al mejor estado hijiénico de la niñez que concurre á las Escuelas comunes, se di-

rije á vd. por intermedio del infrascrito, recordándole las disposiciones reglamentarias sobre la vacunacion, á fin de que en el próximo curso escolar que debe quedar abierto el 1° de Enero entrante, no sea admitido en las Escuelas de esa Seccion alumno alguno que no haya comprobado ó evidenciado de un modo terminante, encontrarse vacunado.

Dios guarde á Vd.

B. Zorrilla.

T. S. Osuna,
Oficial 1°

Estado de Entradas y Salidas de Caja de Julio 1882.

Julio 1 A Saldo del mes de Junio...$f.	4069 91	$f. 4205 24
Id, id, id, Cobrado de Tesorería Nacional para sueldos	3080	« 3182 66
Id, id, id, id, id, id, para Biblioteca Nacional........	220	« 226 34
Id, id, id, id, id, id, id, Embalages, fletes, etc.	50	« 51 67
Id, id, id, id, id, id, id, Impresiones y publicaciones...	100	« 103 33
Jirado contra el Banco Nacional Cheques Nos. 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311.....	31085 60	« 32121 75
$fs.	38605 51	« 39891 99 m/n

Julio 2 Por pago á los empleados del Consejo...........$fs.	3080	$f. 3182 66
Id, id, Seccion 1ª Sueldos, alquileres y gastos..........	5358	« 5536 61
Id, id, id, Seccion 2ª id, id, id, id..	4221 20	« 4361 91
Id, id, id, id, 3ª id, id, id, id.........	4570 80	« 4723 16
Id, id, id, id, 4ª id, id, id, id.........	4196	« 4335 87
Id, id, id, id, 5ª id, id, id, id.........	3925	« 4055 84
Id, id, id, id, 6ª id. id, id, id.........	3227	« 3334 57
Id, id, id. id, 7ª id, id, id, id......... .	1591 60	« 1644 65
Id, id, id, id, 8ª id, id, id, id.........	3542	« 3660 07
Id, id, id, id, 8ª Alquileres de Abril y Mayo...........	96	« 99 20
Id, id, id, Embalages, fletes, etc.		
Flete de 49 bultos á San Juan...	63 46	« 65 57
Id, id, 44 id, id, San Luis	95 75	« 98 94
Id, id, 44 id, id, Mendoza.	64 68	« 66 83
Id, id, id, Biblioteca. Pagado por carpintería y peon........	51	« 52 70
Saldo para Agosto.	4523 02	« 4673 41
$fts.	38605 51	« 39891 99 m/n

Conforme con el Libro Mayor de esta Contaduría.

Antonio García y García.
Contadór.

CONSEJO NVCIONAL DE EDUCADION

Toma de razon de las solicitudes de Subvencion Nacional de la Provincia de Tucuman

POR EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1882

ESCUELAS	Maestros		TOTAL	Inscripcion		TOTAL	ASISTENCIA	SUELDOS en el CUATRIMESTRE $	COSTO de CADA MAESTRO $	COSTO DE CADA NIÑO por INSCRIPCION $	COSTO DE CADA NIÑO por ASISTENCIA $	UBICACION DE LAS ESCUELAS
	VARONES	MUGERES		VARONES	MUGERES							
4	2	2	4	154	109	263	250	519 96	129 99	1 97	2 07	Famallá............
5	3	2	5	233	93	326	324	630 56	126 11	1 93	1 94	Chicligasta..........
5	3	2	5	199	116	315	315	611 24	122 25	1 94	1 94	Rio Chico...........
3	3	—	3	173	57	230	203	392 60	130 86	1 70	1 93	Graneros............
2	2	—	2	115	62	177	140	259 32	129 66	1 46	1 85	Leales..............
3	2	1	3	78	74	152	131	382 60	127 53	2 51	2 92	Burruyacu..........
4	3	1	4	144	78	222	183	489 24	122 31	2 20	2 67	Las Trancas........
1	1	—	1	17	5	22	22	100 —	100 00	4 54	4 54	Tafí................
27	19	8	27	1113	549	1707	1568	3385 52	123 58	2 28	2 48	
									Término medio	Térm. med.	Térm. med.	

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882.

Alberto Thwaites,
Encargado de la Estadística.

RESUMEN ESTADISTICO

De las Escuelas Públicas de la Provincia de Córdoba, por el 1er cuatrimestre de 1882

DEPARTAMENTOS	Escuelas	MAESTROS VARONES	MAESTROS MUJERES	TOTAL	INSCRIPCION VARONES	INSCRIPCION MUJERES	TOTAL	Asistencia	SUELDOS en el CUATRIMESTRE $	COSTO DE CADA MAESTRO $	COSTO de cada alumno por inscripcion $	COSTO de cada alumno por asistencia $
Capital	17	11	10	21	1038	385	1423	1105	2288	108 95	1 60	2 07
San Javier	2	—	2	2	14	87	101	97	260	130 00	2 57	2 67
Calamuchita	5	4	1	5	135	53	188	170	720	144 00	3 82	4 23
San Justo	2	1	1	2	46	27	73	68	240	120 00	3 28	3 52
Union	4	3	1	4	109	71	180	158	520	130 00	2 88	3 29
Tercero-Abajo	4	2	3	5	90	83	173	130	640	213 33	3 69	4 92
Id. Arriba	1	—	1	1	24	25	49	42	160	160 00	3 26	3 80
Rio-Seco	1	1	—	1	58	—	58	54	160	160 00	2 75	2 96
Rio 1°	3	2	1	3	81	48	129	117	320	106 66	2 48	2 73
Rio 2°	4	2	2	4	148	42	190	157	120	130 00	2 73	3 31
Rio 4°	4	2	2	4	87	133	220	191	600	150 00	2 72	3 14
Punilla	3	2	1	3	56	33	89	75	360	120 00	4 04	4 80
Cruz del Eje	3	2	2	4	58	128	186	96	494	123 50	2 65	5 14
Ischilin	4	3	1	4	103	60	363	167	600	150 00	1 65	3 59
Totoral	3	2	1	3	77	73	150	105	360	120 00	2 40	3 42
Las Cañas	2	1	1	2	51	58	109	96	280	140 00	2 56	2 91
Tulumba	7	4	3	7	145	100	245	219	880	125 55	3 59	4 01
Sobre-Monte	2	2	—	2	81	—	81	64	280	140 00	3 45	4 37
Anejos-Sud	4	3	1	4	174	40	214	169	640	160 00	2 99	3 79
Id. Norte	1	1	—	1	58	—	58	49	120	120 00	2 06	2 44
Pocho	1	1	—	1	50	—	50	43	160	160 00	3 20	3 72
San Alberto	7	4	3	7	189	334	523	486	1160	165 55	2 21	2 38
	84	53	37	90	3072	1780	4852	3858	11762	139 97 T. M.	2 84 T. M.	3 50 T. M.

RESUMEN estadístico de las Escuelas Públicas de Córdoba (municipio), por el primer cuatrimestre de 1882.

Escuelas	Maestros VARONES	Maestros MUJERES	TOTAL	Inscripcion VARONES	Inscripcion MUJERES	TOTAL	Asistencia	SUELDOS en el cuatrimestre $	Costo de cada maestro $	Costo de cada alumno por inscripcion $	Costo de cada alumno por asistencia $
25	20	21	41	989	1032	2021	1936	5060	123 41	2 50	2 61

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1882.

Alberto Thwaites,
Encargado de la Estadística.

CONGRESO PEDAGOGICO

Continuacion—Véase el número 20

Han sido instruidos y educados hasta la fecha, habiendo salido ya de los Institutos 4119 sordo mudos. Si á estos se agregan los 1561 que concurren actualmente, segun la estadística levantada en 1881, forma un total de 5980 sordo-mudos completamente regenerados ó en via de regenerarse.

Se ha comprobado que en Italia la instruccion del sordo-mudo, está tan generalizada como la de los udentes. (*Gli Istituti e le Scuole dei sordo-muti in Italia.* Roma, 1880.)

En 1876 existian en Austria veinte Institutos en los que se educaban 1023 sordo-mudos.

En Baviera, en 1871, trescientos cincuenta vivian en los Institutos de sordo-mudos y ciento cuarenta y ocho concurrian á dichos establecimientos de educacion.

En Prusia, en 1871, habia internado 1134.

En los trece Institutos reales de Inglaterra, en 1871, vivian y recibian los beneficios de la educacion 1122 sordo mudos.

La Suiza, en 1877, tenia 363 sordo-mudos recogidos en diez Institutos; y en los diez últimos años alcanzan á 850 los que han sido devueltos á sus familias, perfectamente instruidos y habilitados para participar de los beneficios sociales.

Segun el Sr. Hearme, en los Estados Unidos existen cincuenta y cinco Institutos primarios, sin contar los de enseñanza superior.

El Sr. Gallaudet, director del Instituto de Nueva York, nos revela algo que conviene reproducir:

«En la discusion que se siguió, el Sr. Cary, entonces director del Instituto de Ohio, sugirió la idea que esta institucion tomase un carácter nacional. Tenemos, dijo, en West-Point una escuela militar á cargo del Gobierno. ¿Por qué no solicitamos el concurso de la Legislatura Nacional para el establecimiento de un Instituto en el que los sordo-mudos puedan recibir una instruccion mas elevada?

«El Congreso de 1851, aprobó con entusiasmo la proposicion de un Colegio Nacional.... En 1864 se ejecutó el proyecto y el Colegio Nacional de sordo-mudos, se abrió solamente con siete estudiantes y dos profesores. El Congreso votó una suma equivalente á 130,000 francos para la compra de terrenos. En el siguiente año, 200,000 francos fueron dados por el P. E. Federal para la construccion del edificio, y hoy dia es uno de los primeros Institutos de América... En este último año, 61 estudiantes reciben instruccion en ese establecimiento, habiendo ya educádose 140 sordo-mudos. Las diversas carreras que siguen estos ex-discípulos del Instituto, demuestra la importancia de sus estudios. Dos, son editores. Tres redactores de diarios. Tres, empleados del Gobierno. Uno es abogado. Otro, escelente dibujante en la Oficina de Arquitectura de New York. Dos forman parte de la direccion del Colegio. Muchos se ocupan en empresas comerciales. Otros comerciantes con capital propio. Varios son profesores de los Institutos de Michigan, San Luis, etc......»

VI

El Dr. G. Mayr, Director del Departamento de Estadística de Baviera, ha publicado en 1877, la siguiente tabla sobre el número de sordo-mudos en diversos paises:

		SORDOS-MUDOS	
	Poblacion	Núm.	Prop'cion en cada 10,000 habitantes
Imperio Germánico.	39.862.133	38.489	9.66
Gran Bretaña, 1871.	31.931.120	18.152	5.74
Dinamarca, 1874...	1.864.496	1.156	6.20
Noruega, 1865......	1.701.756	1.566	9.22
Austria, 1869... ...	20.394.980	19.701	9.66
Hungria, 1869......	15.417.327	20.699	13.43
Suiza, 1870.........	2.669.147	6.544	24.52
Holanda, 1869......	3.575.680	1.199	3.75
Bélgica, 1856.......	4.529.560	1.989	4.39
Francia, 1872	36.102.921	22.610	6.26
España, 1866........	15.658.531	10.905	6.96
Italia, 1871.........	26.801.154	19.385	7.31
Estados Unidos, 1870	38.558.371	16.205	4.20
Colonias inglesas en América, 1871....	583.535	470	8.05
Colonias en las Indias..............	905.730	690	10.52
Colonias de Australia	305.750	56	1.83
Colonias de Africa.	330.490	529	14.01
Argelia francesa....	1.352.831	637	4.01

De este cuadro resulta que 6 á 10 sordo-mudos por cada 10,000 habitantes es la proporcion general, con escepcion de la Suiza que presenta la enorme cifra de 24.52 por cada 10,000.

Veamos en qué condiciones podría figurar nuestra patria en este cuadro. Por el censo de 1869 la República Arjentina contaba con 1.877,490 habitantes y 6,626 sordo-mudos, de donde resulta que en nuestro país existen, término medio, 35 sordo-mudos por cada 10,000 habitantes, es decir 11 mas en cada 10,000 que la Suiza, y 28, 29, 30 y 31 mas que la Bélgica, la Francia, la Inglaterra y los Estados-Unidos.

Resulta este hecho, por demas desconsolador, que la República Arjentina es el país que tiene mas sordo-mudos, fuera de toda relacion con los otros!

Y, sin embargo, hasta ahora nada se ha hecho en favor de tanto desgraciado, ni del punto de vista de su regeneracion, ni para poder apreciar las causas que nos colocan en semejantes condiciones.

Si los señores miembros del Congreso se fijan un momento en el cuadro de la primera página de esta Memoria, encontrarán que en Jujuy existe un sordo por cada 51 habitantes; en Mendoza uno por cada 76, y en Salta uno por cada 78!

Estas cifras deben ser consideradas escepcionales y acusan una causa especial que enjendra la enfermedad de que nos ocupamos.

Estas cifras demuestra claramente que en esas provincias actúan un medio predisponente á la sordo-mudez, tan poderoso, que las coloca en situacion escepcional; un sordo-mudo por cada 51 habitantes arroja la espantosa cifra de 196 sordo-mudos por cada 10,000 cerca de cinco veces mas que la Suiza!

Instruir y educar al sordo-mudo no consiste tan solo en colocarlo en condiciones de poder comunicarse con sus semejantes, participando de las ventajas de la sociabilidad, ni en desarrollar sus facultades mentales por medio del estudio. La mision del educacionista en este caso es mas amplia, y á la par de la instruccion no debe desatender todos aquellos medios capaces de remover en el país las causas de la enfermedad, y de aquellos que puedan proporcionar al enfermo cualquier mejoría.

Por esta razon, muchos institutos de Europa y Estados Unidos cuentan con una clínica especial, á cuyo frente se encuentra un médico especialista, quien diariamente examina los niños y separa aquellos que pueden ser sujetados á un tratamiento.

Por esta razon, los educacionistas exijen de los gobiernos se levanten estadísticas precisas y completas, determinando todos aquellos hechos que pueden servir como punto de partida para una investigacion séria y científica sobre las causas determinantes de la sordera.

Digo esto con el objeto de demostrar á los señores miembros del Congreso Pedagójico que la materia comprendida en este párrafo no es estraña al objeto de ese Congreso. Algo mas, creo que este Congreso tiene el deber de hacer presente al Gobierno la urgente necesidad de que se proceda, sin pérdida de tiempo, á levantar una estadística especial de los sordo-mudos existentes en la República, determinándose en ella:

Localidad del nacimiento.

Si la sordera es de nacimiento.

Si es adquirida—á qué edad—y por qué causas.

Sexo.

Estado, con determinacion, si son casados, de las condiciones sanitarias de los hijos. Condicion de los padres—profesion—si son parientes consanguíneos entre sí. Si en alguno de ellos ó entre los antepasados existe ó ha existido la sordo mudez, la simple sordera ó alguna enfermedad en los oidos.

Si el sordo-mudo anotado en el censo tiene ó ha tenido hermanos ó hermanas con la misma enfermedad.

Una estadística de esta clase prestaria grandes servicios. Ilustraria á nuestros médicos, y colocaria al educacionista en condiciones de poder apreciar todas aquellas necesidades dignas de ser llenadas.

El médico y el maestro se dirijen al mismo fin.

VII

Con lo espuesto, creo haber comprobado hasta la evidencia la imperiosa necesidad de instruir, educar y rejenerar al sordo-mudo arjentino, hasta hoy completamente abandonado.

Es un deber de pueblos y gobiernos. Su inobservancia importaría un verdadero crimen.

Es una necesidad pública, porque el sordo-mudo no educado puede ser un peligro.

Es un derecho que estos desgraciados invocan, porque la ley arjentina ofrece los beneficios de la instruccion gratuita á todos los que nacen y viven en nuestro territorio.

Es reparar una injusticia chocante.

Es tan solo imitar el ejemplo de todas las naciones del mundo que se precian de ser medianamente civilizadas.

A vosotros toca dar el primer paso.

La tarea no es árdua. Por el contrario, regenerar al sordo-mudo no exije ni profundos conocimientos ni grandes sacrificios.

PARTE SEGUNDA

VIII

El desenvolvimiento de la enseñanza del sordo-mudo, en cierta manera, ha sido lógico. La verdad necesita del error para fecundarse, y la humanidad en su marcha lenta, pero progresiva, concluye siempre por conquistar lo mejor.

En un principio, se creyó que el sordo era el hijo espúreo de la sociedad, ó la mani-

festacion palpable de un Dios severo y vengativo. Entonces el sordo-mudos fué condenado á la muerte ó abandonado á su propia suerte por padres y parientes.

Posteriormente, se vió en él un ser digno de lástima y no de horror, pero fué considerado incapaz de instruccion. Se le parangonaba á los seres irracionales.

Al benedictino español Pedro Ponce corresponde todo el honor de la invencion de instruir á estos séres desgraciados. Vivió en el siglo XVI, y segun los historiadores de aquella época, se servia de la palabra articulada como método de enseñanza.

Pero la humanidad en ese entonces tenia muchas otras cosas de que preocuparse. En lugar de maestros de escuela se formaban capitanes. La base social era la fuerza bruta. La instruccion artículo de lujo.

Sin embargo, Bonnet, español, Lana, italiano, el inglés Walles, Helmont, Amman y el portugués Pereyra, se dedicaron con mas ó menos eficacia á la instruccion del sordo-mudo, hasta que, en el siglo pasado, tocóle al abate l'Epée la gloria de haber inventado un método completo, y de haberlo generalizado, obligando á pueblos y gobiernos á preocuparse sériamente de la instruccion del pobre desheredado de la fortuna.

IX

El abate de l'Epée se sirvió del lenguaje de los gestos, como piedra angular de todo su sistema. El mismo confiesa que en ese entonces no conocia los ensayos que anteriormente se habian hecho con la palabra articulada.

Este eminente eclesiástico, se dijo, y con razon, que no existe inmediata relacion ni entre las ideas y los sonidos, ni entre las ideas y los caractéres escritos, y este razonamiento esplica todo su sistema.

En lugar de la palabra articulada se sirvió de la palabra escrita.

Podemos distinguir tres clases de lenguaje.

El de acciones, jestos, señas, mímica; el oral y el escrito.

El primero habla á los ojos del sordo-mudo y es por medio de este órgano que adquiere las ideas. Se dá cuenta del significado de los jestos y aprende á escribir, relacionando asi cada palabra escrita con la mímica y con la idea adquirida.

El lenguaje de los gestos metódicos no es tan pobre como á primera vista puede parecer. Los objetos tienen formas que se imitan. Las acciones humanas son movimientos que fácilmente se espresan y se reproducen.

El abate l'Epée organizó éstas señas, las metodizó, relacionándolas al mismo tiempo con los caractéres escritos. Inventó una série de letras representadas con las diversas posiciones de los dedos, que denominó alfabeto manual, sirviéndole para los primeros ensayos de la escritura y para espresar los nombres própios.

Una de las mayores dificultades que ofrece la instruccion del sordo-mudo, cualquiera que sea el sistema adoptado, es la formacion de las ideas y la relacion de estas con los gestos y la escritura.

En la primera parte de este trabajo hemos visto, que el acopio de ideas de este ser no instruido, es por demas humilde y limitado. No conoce mas nociones que aquellas sugeridas por sus necesidades materiales ó por los objetos visibles que le rodean, y aun estas son imperfectas, deficientes.

¿Cómo enseñarle que el efecto reconoce una causa, que la misma causa produce iguales efectos; cómo proporcionarle ese cúmulo de ideas que el niño udente adquiere desde sus primeros años, formándose así un capital propio que lo habilita para la instruccion en la escuela?

El abate l'Epée consiguió todo esto. Se dedicó á la enseñanza del sordo-mudo, y espíritu sagaz, intelijencia clara y guiado por una caridad sin límites, poco á poco fué perfeccionando y simplificando su sistema.

Óptimos fueron los resultados obtenidos. Y como si la providencia hubiera deseado contribuir al brillo de la noble mision del Abate, se instruyeron con su método muchos sordo-mudos que por sus talentos supieron distinguirse del comun de los hombres. Claudio Forestier, director de la escuela de sordo-mudos de Dijon, autor de varios libros de educacion, el hijo del Jeneral Gazan, profesores y escritores como Lenvir, Allibert, Richardin, Chambellan, Imbert—los poetas Pelissier y Chatelain—el matemático y físico Laurent de Bois—los pintores Fanny Robert, Peyson, Loustan, Gouin, inventor de una máquina—el escultor Cary—los mecánicos Malvisel, Leclerc, Haacke, y como militares Deudier y el conde Solar.

Pero el que mas supo distinguirse fué el sordo-mudo Fernando Berthier, decano de los profesores del Instituto Nacional de Paris, Vice-Presidente de la Sociedad Central de educacion y de asistencia para los sordo-mudos franceses, caballero de la legion de honor. Entre otras obras escribió la vida y apostolado del abate l'Epée, la historia y estadística de la educacion de los sordo-mudos. Noticias sobre las obras de A. Bebian, Controversias con el Dr. Izard; sobre las facultades intelectuales y morales

de los sordo-mudos, y muchos otros opúsculos.

El método por el que aprendieron tan distinguidos sordo-mudos no podia ser malo. Pero hoy se conoce y se practica otro muy superior.

Dá la palabra al que no la tiene, colocándolo en igualdad de condiciones á los demas hombres.

X

Aún en vida del abate l'Epée ya se conocia y practicaba en otros pueblos el sistema de la palabra pura. Heinick, maestro de sordo-mudos en Leipzig, sostuvo con el educacionista francés una larga discusion.

En lugar de los gestos ó mímica, la palabra oral vinculada á la escritura.

En lugar del oído que falta, la vista que lee en los lábios del interlocutor la palabra que se pronuncia.

La vista reemplaza al oído.

La enseñanza que en los primeros meses requiere mucho trabajo y escesiva paciencia, despues se hace fácil y provechosa.

La práctica de este sistema, hoy generalizado en todo el mundo, lo ha perfeccionado hasta el caso de producir verdaderos milagros que asombran al curioso.

Se principia por ejercitar la respiracion. El niño debe aspirar y respirar acompasadamente, aumentando poco á poco el tiempo de cada uno de estos actos. Es un ejercicio que dura tres ó cuatro meses hasta tanto que el niño consiga aspirar y respirar convenientemente á los efectos de la palabra articulada.

Este ejercicio desarrolla los pulmones y libra al jóven á sérios peligros para lo futuro.

Simultáneamente se desarrolla en el sordo-mudo el don de imitacion y se somete á ejercicios gimnásticos su órgano vocal, sin articular sonido alguno. Este ejercicio obliga al niño á la *atencion* á la *meditacion*, lo prepara á la fácil lectura en los lábios y dá al órgano vocal la flexibilidad necesaria para la articulacion de la palabra.

En seguida y continuando siempre con los ejercicios anteriores, se forma la voz al niño, obligándole que produzca el sonido con la respiracion despues de una larga aspiracion.

Con seis meses basta, y el niño se encuentra habilitado para aprender las vocales, las sílabas y terminar por reproducir la palabra leida en los lábios del maestro.

Es tal la perfeccion que se ha alcanzado con este sistema, que ya el aprendizaje y la reproduccion articulada de las vocales, consonantes y sílabas, no ofrece séria dificultad.

Con colocar una de las manos del discípulo en la cabeza, en la parte superior de la laringe ó en el pecho del maestro, segun las letras ó sílabas, y la otra en la misma parte del cuerpo del niño, se consigue el sonido que se busca. La práctica y el cuidado del maestro lo hace neto, claro, preciso y cadencioso.

El maestro debe atender muy especialmente á los defectos de pronunciacion. No perdonarlos. Declararles una guerra á muerte.

En este sistema todo es simultáneo. Se enseña la palabra, se enseña á leer en los lábios del maestro esa misma palabra, se enseña á escribirla y simultáneamente se dá el significado, se trasmite la idea, mostrando el objeto ó ejecutando la accion que indica.

Una vez que el niño aprende á pronunciar, á leer en los lábios y á escribir un número considerable de palabras que representan ideas simples, objetos materiales, acciones; entónces se le inicia *prácticamente* en las primeras nociones gramaticales.

Es el sistema maternal copiado hasta en sus mas insignificantes detalles. La madre enseña al hijo querido la palabra, la frase, sin dar la razon ni darse cuenta de las reglas gramaticales. Enseña á emplear los tiempos de los verbos, los artículos, los géneros, etc., sin las esplicaciones teóricas del caso, incomprensibles y enojosas para el tierno niño.

Es despues del desarrollo intelectual del discípulo, despues que *prácticamente* domine el lenguaje articulado, que puede iniciarse la enseñanza teórica.

En el sistema de la palabra pura, toda seña metódica es prohibida, porque está probado que la seña perjudica á la palabra.

¿Por qué el niño sano fácilmente y con prontitud aprende á hablar?

Indudablemente el oido es lo principal, pero entra por mucho la práctica diaria y de cada momento. El niño no sabe hacerse entender sinó por la palabra; la emplea á cada instante, la repite, la fija en su memoria.

Y si esta práctica es tan esencial para el niño sano, con mayor razon lo es para el sordo.

Si al mismo tiempo que la palabra, se enseña el sistema metódico mímico, entónces es indudable que las señas serán empleadas con preferencia por el niño, fuera de las horas de la clase. Su repro-

duccion es mas fácil, requiere ménos trabajo.

Además con el sistema de la *palabra pura* la atencion del niño está fija, única y esclusivamente en los lábios del maestro, aprende á pronunciar y á leer mejor.

El maestro que adopta los dos sistemas, obliga al niño á dividir su atencion entre las señas y los lábios. El movimiento de brazos y manos es mas visible que la contraccion imperceptible de un lábio.

Al hablar de las señas me refiero á las metodizadas y convencionales. Hay señas naturales que aún los sanos las usamos segun los casos.

Son estraordinarios los resultados de este método bien aplicado y seguido.

Con él podria haber sordos *pero no mudos*, con esta particularidad que aún la misma sordera se muestra lisa con la facilidad que se adquiere para la lectura en los lábios.

Es preciso ver para creer: Presencié un caso que me dejó asombrado. Un jóven de 17 años leia sin poder observar los lábios del interlocutor quien habia puesto su mano estendida sobre el lábio superior.

El movimiento muscular de la parte visible de la cara era lo bastante para que el sordo, y no mudo, comprendiera lo que se le decia.

No leia en los lábios, leia en la cara.

Hablé con un jóven de 22 años, maestro en el Instituto de hebreos en Viena. No sabia el español y sin embargo repetia perfectamente todas las palabras pronunciadas por mí.

En el Instituto de Burdeos seguí una larga conversacion con una niña de doce años. Se sobre entiende que yo hablaba un pésimo francés.

En todos los institutos italianos que he visitado he podido observar los mismos adelantos.

En cuanto á la articulacion, á la voz y á su cadencia, debemos hacer una distincion.

Entre los sordo-mudos un 20 o|o oyen algo, perciben ruidos, tienen la nocion del sonido. Estos llegan á hablar perfectamente, su voz no es áspera, su pronunciacion es correcta, su modo de decir es natural.

La mayor parte de estos con el método de la *palabra pura*, con el ejercicio contínuo del oido y del órgano vocal, llegan hasta percibir, unos las vocales, otros las sílabas y pocos las palabras. En estos casos el método de que nos ocupamos no solo ha servido para instruir, sinó tambien como medicamento y de los mas eficaces.

Hay otros mas desgraciados que nada oyen y que jamás adquieren la nocion del sonido. En estos se nota la voz algo áspera, cierto esfuerzo desagradable para pronunciar la palabra. Sin embargo, los educacionistas con que he hablado, están contestes que aún estos sordo-mudos pueden llegar á perfeccionarse en la palabra, que se les enseña con esmero y vigilancia.

En el Instituto de Turin su digno director me hizo observar los niños en el recreo, sin ser visto. Me crei transportado á una escuela de escolares sanos. Allí se hablaba, se gritaba y hasta se armaban camorras, sin hacer uso de las señas.

La Italia, Alemania y Estados Unidos, son los paises en que la educacion del sordo-mudo ha alcanzado mayor grado de perfeccion.

Entre nuestros hermanos de Estados Unidos, se enseña hasta la música, y cuando el Presidente Garfield fué herido, como era tambien Presidente de una Sociedad protectora para los sordo-mudos, tuvo lugar un meeting de estos, en que se pronunciaron discursos, algunos muy aplaudidos.

En Estados Unidos hay abogados, militares, proferores, educacionistas, miembros municipales sordo-mudos.

Un sordo-mudo ha sido miembro del Parlamento de Dinamarca.

¿Y se necesita larga y séria preparacion para ser buen maestro de sordo-mudos?

Nó.

En la Escuela Normal de Milan el curso es de nueve meses.

Un profesor del Instituto de Hebreos de Viena, en mes y medio de lecciones diarias, me enseñó todo lo que se refiere á la articulacion que es lo principal.

XI

Debo decir dos palabras sobre otro método de enseñanza.

Conocidos y practicados los dos sistemas que acabamos de estudiar, los franceses siguieron con el abate l'Epée.

Como era natural, se inició una discusion en la que los contendientes invocaban los defectos y las ventajas de cada sistema.

Contra el de la *palabra pura*, entre otras cosas se afirmaba:

Que era mas largo. es decir que se exigia mas años de asistencia en el Instituto. El sordo mudo generalmente hijo de padres pobres, no puede disponer sinó de un tiempo limitado para su instruccion. Los padres necesitan de su ayuda y de sus servicios personales;

Que generalmente se aprende á hablar tan mal, con voz tan defectuosa y gutural,

que el niño instruido una vez fuera del Instituto prefiere las señas, como medio de comunicacion, y olvida la palabra;

Que el objeto de todo Instituto es ilustrar, lo que consigue mas fácilmente por medio de la mímica metódica.

Los defensores del sistema de la *palabra pura*, á su vez contestaban;

Que con ocho años de Instituto el niño se encuentra perfectamente habilitado para poder participar de los beneficios de la sociabilidad con igual acopio de conocimientos que los sanos que salen de las escuelas primarias;

Que si se aprende á hablar mal, es porque no se aplica estrictamente el sistema de la palabra pura, y porque se enseña mal. Son pruebas concluyentes, los brillantes resultados obtenidos en los Institutos de Alemania y algunos de Italia;

Que no hay ilustracion si no se articula la palabra, pudiendo leerla en los libros de los otros;

Que el método de las señas, siempre mantiene el niño educado fuera de la sociedad y fuera del comercio de los demás hombres;

Que la seña es impotente para representar con pureza las ideas. El niño instruido por medio de la mímica no siempre puede adquirir las verdaderas nociones de las cosas y de las ideas abstractas.

La seña es un algo complejo que mal puede representar una idea ó acto simple. El que quiere por medio de las señas sugerir la idea de una campanilla, por ejemplo, mueve la mano como para tocarla. El sordomudo vincula la nocion de campanilla en el acto de tocarla; cosas completamente diversas.

José Bagutti, Director del Real Instituto de Milan escribia en 1828:

«El método de las señas manuales ofrece dificultad para comprender las interrogaciones y las frases complejas y aquellas en que se usan diversos pronombres. Itard en una nota á la citada obra de Hoffleaner declara que, segun sus propias y diarias observaciones, pocos sordo mudos del Instituto de Paris, despues de cinco años de estudio son capaces de responder con claridad á la siguiente pregunta: ¿Este saco es aquel que habeis quitado al hombre que os impidió siguierais en vuestra tarea? Así en las respuestas y algunas veces en los escritos el sordo-mudo ofrece, hablando de la generalidad, cierta incoherencia de ideas, estructura trunca en las espresiones, falta de conjunciones y artículos, errores gramaticales, especialmente tratándose de los verbos. Esto depende de gran parte de la natural diferencia entre el lenguaje de las señas y la palabra y de la superioridad de esta última. Generalmente no se puede traducir la palabra con una sola seña, necesitándose dos, tres y cuatro para representar el valor de una sola palabra......» (*Su lo stato fisico, intellectuale é morale dei sordi-mutti*).

Derrotados teórica y prácticamente los partidarios de la mímica, surgió un nuevo método de enseñanza, denominado sistema mixto, es decir aquel que enseña la palabra articulada conjuntamente con la seña convencional y metódica.

En los Congresos de Paris 1878 y de Lyon, los franceses abogaron por este método, pero los hechos venian imponiéndose.

Educacionistas franceses recorrian la Alemania, Estados Unidos, Italia, Inglaterra estudiando sus institutos, y se encontraron en presencia de hechos mas elocuentes que cualquier razonamiento.

Tocóle al célebre Congreso de Milan de 1880 resolver definitivamente la cuestion.

Habrán sordos pero no mudos.

XII

Varios Congresos han tenido lugar. Unos locales como los de Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, Alemania.—Otros con carácter internacional, como el de Paris de 1878, pero ninguno tan importante por el número y condiciones de las personas que lo componian y por las resoluciones en él adoptadas como el de Milan de 1880.

Italianos, Franceses, Ingleses, Alemanes, Belgas, Americanos del Norte, Noruegos, Rusos, educacionistas la mayor parte, directores de Institutos, profesores, sábios nombrados, médicos especialistas para las enfermedades del oido, se dieron cita en la bella y simpática ciudad italiana, alcanzando á formar la exhorbitante cifra de 240 personas, todas guiadas por el legítimo deseo de producir lo mejor, del punto de vista de la rápida y completa educacion é instruccion del sordo-mudo, independizados de toda idea preconcebida y de toda pasion de doctrina y de escuela.

Desde el 1° de Setiembre los dos renombrados Institutos de Milan habian abierto sus puertas, y los congresales acudieron presurosos para convencerse por sí mismos de los beneficios del sistema de la *palabra pura*. Hubieron exámenes públicos. Los mismos miembros del Congreso fueron los examinadores, quienes públicamente manifestaron vivas y espontáneas aprobaciones.

Los alumnos no solo demostraron poseer ya el lenguaje, sinó vastos conocimientos en geografía, aritmética, gramática, religion, historia pátria, etc.

En esas noches se representaron dos comedias «La sordo-muda redimida» y «El hijo robado y encontrado», en la que los ejecutores y protagonistas fueron los niños y niñas de ambos institutos, mereciendo los mas entusiastas aplausos, no solo los discípulos sinó tambien los Directores y maestros que habian alcanzado por medio de la palabra pura, resultados tan asombrosos.

Bajo estos auspicios, el 6 de Setiembre de 1880 se instaló el Congreso Internacional de Institutores de Sordo-Mudos.

La primera cuestion á la órden del dia, fué la de los métodos de enseñanza.

Puede afirmarse que propiamente no hubo discusion. Entre los sesenta franceses presentes, solo tres pretendieron batirse en retirada, negando los beneficios del método de la palabra, pero sosteniendo la necesidad de las señas metódicas, como medio capaz de relacionar la palabra articulada con la idea que representa. De los demás, muchos con franqueza honrosa confesaron el error en que habian incurrido en los Congresos de Paris y Lyon.

Se pronunciaron varios discursos, que serian dignos de reproduccion si los límites de esta memoria lo permitieran, y por último una mayoría contra tres votos proclamó el método de la *palabra pura* como el único á seguirse en todos los Institutos y las escuelas de sordo-mudos.

Para mejor ilustracion de los señores miembros de este Congreso y para completar el breve estudio comprendido en en los párrafos anteriores, considero necesario incluir en el anexo el celebrado discurso de la Sra. Hull, profesora inglesa.

XIII

El Congreso, prévio detenido estudio, adoptó la série de resoluciones, que van en seguida, puede decirse que todas ellas por unanimidad de votos.

Primera resolucion—El Congreso, considerando la incontestable superioridad de la palabra sobre los signos, para devolver al sordo-mudo á la sociedad y para dar el mas perfecto conocimiento del idioma,

DECLARA:

Que el método oral debe ser preferido al de la mímica para la educacion é instruccion del sordo-mudo.

Establecida la superioridad del método oral, se inició una ligera discusion sobre la manera de enseñar la palabra.

Algunos pretenden que conviene adoptar al lado de la palabra el empleo de las señas *naturales*, como medio eficaz para la instruccion.

No se trataba de las señas sistemadas, sinó de aquellas no convencionales, de aquellas que naturalmente produce el niño y que todos hacemos cuando queremos dar mas fuerza á la palabra.

Se decia, que si en un principio no se emplean algunas señas sería imposible la relacion del maestro y el discípulo. Que la seña en ese caso esplica la palabra enseñada y sirve para conocer si el niño ha aprendido su significado. Que á medida que el discípulo adelante en el manejo de la palabra esas señas irán desapareciendo.

Se trató de determinar lo que debe entenderse por señas naturales y sistemadas ó nó naturales, y por último el Congreso declaró.

Segunda resolucion—Considerando que el uso simultáneo de la palabra y de los signos, tiene el inconveniente de perjudicar á la palabra, á lectura en los lábios y á la precision de las ideas,

DECLARA:

Que el método oral puro debe ser preferido.

En la discusion se recoció que desgraciadamente las señas naturales, en un principio necesariamente deben ser empleadas; pero con esta resolucion se buscó condenar, no solo en lo posible el empleo de toda seña, sinó muy especialmenie el sistema misto, empleado en ese entónces en algunos Institutos.

—

Una de las mayores dificultades, que se toca para la enseñanza del sordo, es la formacion de las ideas con relacion á la palabra.

Aprender á hablar no consiste tan solo en repetir la palabra, sinó en comprender su significado.

Hay palabras que representan actos y cosas. Para estas el sistema es relativamente fácil. Se enseña la palabra y se muestra al niño el objeto ó el acto que significa.

Pero hay palabras de simple convencion y que sirven únicamente para la formacion gramatical de la frase ó para representar el tiempo pasado, presente y futuro.

Para estos, la enseñanza es algo mas difícil.

¿Se debe principiar á enseñar teóricamente las reglas gramaticales al mismo tiempo que la palabra, ó se debe adoptar el sistema maternal, es decir, aquel que consiste en la enseñanza de la frase correcta, sin esplicaciones teóricas gramaticales?

El sistema maternal es el mejor. En Alemania se practica con gran éxito. El

maestro debe hacer las veces de la madre, que enseña al niño sano sin darse cuenta de las reglas gramaticales.

El sordo mudo de ocho años es igual al niño udente de tres; salvo, pues, la diferencia de edades, la enseñanza debe ser la misma.

Recien cuando el niño posee bastante bien el lenguaje de articulado, puede iniciársele en las leyes teóricas gramaticales. De otra manera se perderia tiempo y se cansaria sin objeto al discípulo.

Teniendo en cuenta estas y otras razones nacidas de la esperiencia, el Congreso resolvió:

Tercera resolucion—Considerando que la enseñanza de los sordo-mudos por el método oral puro debe parecerse lo mas posible al que se adopta ó se observa con los niños sanos.

1 ᴼ Que el medio mas natural y eficaz para que el sordo parlante adquiera el conocimiento del idioma es el método objetivo (intuitivo), es decir, el que consiste en designar primeramente con la palabra, y despues con la escritura, los objetos y los hechos puestos ó ejecutados delante del discípulo;

2 ᴼ Que en el primer período denominado maternal, debe ejercitarse al discípulo á la aplicacion de las formas gramaticales por medio de ejemplos y ejercicios coordinados, y que en el otro período debe ayudársele á deducir de estos ejemplos los preceptos gramaticales, espresados con la mayor simplicidad y claridad.

3 ᴼ Que los libros escritos con las palabras y las formas de lenguaje conocidas por el discípulo, pueden servir y ser dados á estos niños.

Otro de los puntos á tratarse: Si la palabra articulada era olvidada una vez que el sordo abandonara el Instituto.

La esperiencia adquirida cortó toda discusion.

Cuarta declaracion—El Congreso—Considerando los resultados observados por medio de numerosas esperiencias hechas con sordo-mudos de toda edad y condicion, que habiendo salido de los Institutos mucho tiempo antes han sido interrogados sobre diversos temas, respondiendo con exactitud y suficiente claridad de articulacion, leyendo además con certera facilidad en los lábios del interlocutor.

DECLARA:

1 ᴼ Que los sordo-mudos instruidos por el método oral puro, despues de haber salido de la escuela no pierden los conocimientos adquiridos, y que, por el contrario, los desarrollan por medio de la conversacion y de la lectura, medios ambos que les son fáciles;

2 ᴼ Que en sus conversaciones con los parlantes se sirven esclusivamente de la palabra;

3 ᴼ Que la palabra y la lectura en los lábios, lejos de perderse se desarrolla con el ejercicio.

Quinta resolucion—El Congreso—Considerando que la enseñanza de los sordomudos por la palabra tiene particulares exijencias.

Considerando los resultados de la esperiencia de casi la unanimidad de los señores institutores de sordo-mudos,

DECLARA:

1 ᴼ Que la edad mas conveniente para que el sordo-mudo sea admitido en las escuelas es la de ocho á diez años;

2 ᴼ Que la duracion de los estudios debe ser de siete años á lo ménos y mucho mejor de ocho años;

3 ᴼ Que un profesor no puede enseñar eficazmente con el método oral puro mas de diez discípulos.

Si bien la edad de ocho años es la mas conveniente, esto no priva que los padres conociendo el método, preparen al niño ejercitándolo en la respiracion y en la ejecucion del sonido.

En los siete años de estudio el sordomudo adquiere todos aquellos conocimientos que se adquieren en nuestras escuelas comunes, quedando perfectamente habilitados para concurrir á las escuelas superiores ó á nuestras universidades, á la par de los jóvenes udentes.

Sesta resolucion—El Congreso, considerando que la aplicacion del método oral puro en los institutos en que hasta ahora no lo observaban, debe ser prudente, graduado, progresivo, sin lo que corre el peligro de ser inútil,

Es de opinion:

1 ᴼ Que los niños que en lo sucesivo entren á la escuela, formen una clase á parte, en la que la enseñanza sea dada por la palabra;

2 ᴼ Que estos discípulos sean absolutamente separados de los otros sordo-mudos, que estando muy adelantados ya no pueden ser instruidos por la palabra, y cuya educacion deberá ser terminada con el sistema mímico;

3 ᴼ Que cada año se establezca en la escuela una nueva clase de la palabra, hasta que los antiguos discípulos instruidos por la mímica haya terminado sus estudios.

Sétima resolucion—El Congreso, considerando que un gran número de sordo-mudos

no reciben los beneficios de la instruccion por impotencía de las familias y de los institutos,

Emite el deseo:

Que los Gobiernos adopten las disposiciones necesarias para que los sordo-mudos sean instruidos.

(En lugar de Gobiernos, si se quiere puede leerse Gobierno Argentino).

TERCERA PARTE

XIV

Demostrada la necesidad, la urgente necesidad de importar cuanto ántes en nuestro país los beneficios de la instruccion para el sordo-mudo, toca al Gobierno de la Nacion ser el primero, estableciendo en la Capital de la República un *Instituto Nacional modelo*, con su departamento normal, para que en breve tiempo se formen maestros especiales.

No es difícil, ni requiere mucho dinero.

El Gobierno y los educacionistas argentinos nada tendrían que inventar.

El camino es conocido, en Europa y Estados Unidos cientos de institutos podrian servirnos de modelo.

De todos, propondría el Real Instituto de Milan: 1° Porque es considerado uno de los mejores de la Europa: 2° porque de los de Italia es el que mas ha practicado el método oral; 3° por razones de idiomas.

El italiano y el español se asemejan. Los libros elementales italianos podrian servirnos, y los maestros que trajeramos de Italia podrian iniciar sus tareas. Las exijencias de la articulacion varian segun los idiomas, y la articulacion estudiada y aprendida en la Escuela Normal de Milan servirá para instruir á nuestros sordo-mudos.

¿Cómo se organiza un Instituto?

XV

De lejos todos los objetos parecen grandes. De cerca empequeñecen.

La organizacion de un Instituto de Sordo-Mudos no es tan difícil como á primera vista pudiera parecer.

Veamos:

1° *Edificio.* La mayor parte de los Institutos que he visitado cuentan con edificios propios y algunos monumentales.

Pero nosotros necesitamos educar, antes de levantar palacios.

Así, el Gobierno puede principiar alquilando un edificio. Lo que se requiere es que sea estenso, ventilado é higiénico.

2° *Internado.* La mayor parte, sinó todos los Institutos europeos han adoptado el internado. Se considera que el sordo-mudo requiere la contínua vigilancia del maestro. El método de la palabra pura exije: esclusion completa de las señas, correccion contínua de las faltas de articulacion, aun en las horas de recreo.

Sin embargo, hay quien opina que el internado no es conveniente.

El educacionista David Buxton, dice: como pienso que debemos proceder por medio de la palabra, convendria favorecer las relaciones con los que hablan é impedir en lo posible las de sordo mudos. Las escuelas debieran ser destinadas á no recibir sinó un pequeño número de discípulos, y parecerse en todo á las comunes de los niños que hablan. El espíritu del discípulo puede ser comparado á avalancha, que ya ruede ó caiga, concluye necesariamente por encontrarse en contacto con *alguna cosa.* Hagamos que esta alguna cosa consista en que el niño sordo de nacimiento sea instruido y educado bajo la única influencia de los que oyen, que está en contacto con los que le hablan. Tal es el sistema aleman.

No obstante estas opiniones, por lo pronto debiéramos establecer el Instituto Nacional siguiendo el uso general. La práctica propia nos habilitará mas adelante para resolver esta y la siguiente cuestion:

¿Conviene que el sordo-mudo se instruya en las escuelas comunes, á cuyo efecto deberá establecerse una clase especial (en cada escuela) con maestro competente?

3° *Departamentos.* Los mejores Institutos de la Europa contienen dos departamentos en el mismo edificio, pero independientes entre sí. Uno para varones y el otro para mujeres. El Directorio del Instituto ejerce su jurisdiccion sobre ambos departamentos.

Otro departamento se dedica esclusivamente á los talleres para el estudio de las artes y oficios. Al sordo-mudo pobre no basta instruirlo. Necesita una carrera ó profesion para cuando abandone el Instituto.

En algunos, como en el *del, Albergo dei Proveei* en Nápoles existe un pequeño departamento especial donde el médico especialista en las enfermedades del oido dirije el tratamiento curativo conveniente.

4° *Escuela Normal* No basta contratar y hacer venir maestros y maestras. Conviene formarlos entre nosotros, porque, dado el número de sordo-mudos existentes en la República, los Gobiernos de Provincia y las Municipalidades tendría que imitar la conducta del Gobierno Nacional.

Así, es de imperiosa necesidad establecer lo mas pronto posible una Escuela Normal, como dependencia del Instituto. Un maestro europeo y uno de nuestros mé-

dicos bastarian para regentear esta escuela.

El curso de la Normal de Milan es de nueve meses. El programa de estudios va anexo á esta memoria.

Establecería la obligacion de todo el que quisiera optar al diploma de maestro para las escuelas comunes de udentes, presentara el diploma de la Escuela Normal de sordo-mudos.

De esta manera, en cada aldea tendriamos personas aptas para instruir al ser desgraciado que hoy permanece estraño á todos los beneficios de la civilizacion.

5° *Utiles para el Instituto.* La escuela del sordo-mudos debe ser un pequeño museo.

En el espíritu del sordo-mudo la idea entra por la vista y ante el objeto real.

Veamos lo que contiene el Real Instituto de Milan: 112 cartones representando las principales artes, oficios, escenas familiares de ciudad y campaña, sitios diversos, etc.; cartones de zoología, botánica, mineralogía, geología, por el profesor Bellardi; tablas para la enseñanza del sistema decimal; 300 cartolinas representando personas, cuadrúpedos, bípedos, pescados, reptiles y muchos objetos relativos á artes y oficios; 384 cartulinas litografiadas de Hill, para la enseñanza de la nomenclatura; 133 litografiados y 120 fotografiados, representando escenas familiares y campestres; 23 grandes cartas geográficas y una gran carta de la Italia, en relieve. En armarios con vidrieras se conservan los principales vegetales, minerales y productos industriales, instrumentos de física (máquina neumatica y eléctrica, telégrafo, microscopio, etc.); medidores legales; sólidos ó figuras para la enseñanza de la geometria; mapa-mundi, diversas esferas, modelos de habitaciones amuebladas, objetos de locomocion, etc.

Para ensayos en el oido: el laringoscópio, el cuerno acústico de Berg, el speculum auris. Para el uso de los maestros hay una biblioteca.

Además, debemos agregar todo lo necesario para los ejercicios gimnásticos, que hoy son considerados como indispensables para el desarrollo físico del sordo-mudo.

La mayor parte de estos útiles podrán obtenerse por intermedio de nuestro Ministro en Europa y del Director del Instituto de Milan, escelente persona, dispuesta siempre á servir á la causa del sordo mudo. El costo seria insignificante.

6° *Número de maestros.* El Real Instituto de Milan tiene 5 maestros, 4 maestras y 6 ayudantes. El de campaña 8 maestros, 1 maestra y 3 ayudantes. En Viena uno de los institutos de Hebreos tiene 5 maestros y 4 ayudantes.

Para plantear un instituto bastaría con tres maestros y dos maestras De los primeros, uno se dedicaria á regentear la escuela normal, los otros enseñarian en el instituto.

Por los datos que he podido recojer, el Gobierno podria contratar maestros con el estipendio de 60 á 80 pesos fuertes mensuales.

Estos con uno ó dos meses de ejercicio del español, aplicado á la primera instruccion del sordo mudo, se encontrarian habilitados para cumplir satisfactoriamente su cometido.

Esos dos meses podrian ser empleados en los ejercicios de respiracion, de imitacion y gimnástica del órgano vocal; no serian perdidos.

7° *Cultura intelectual.*—En Inglaterra por regla general, la educacion del sordomudo dura 5 años, es decir el curso escolar.

En Francia, Suiza y Wurtemberg, 6 años.

En Viena de 6 á 8 años, segun los institutos.

En Italia, término medio, 8 años, divididos en cuatro clases. En algunos existe una quinta clase especial, para enseñar la mímica á todos aquellos niños que por defectos en el órgano vocal ó por la edad demuestren completa ineptitud para aprender la palabra.

El número de discípulos en cada clase, cuando mas, alcanza á 10. El método de la palabra pura exije que el maestro se comunique individualmente con cada discípulo. Cada clase cuenta con un maestro y un ayudante.

El horario diario de instruccion es de 5 horas. El año escolar de 10 á 11 meses.

8° *Medios de comunicacion y método de enseñanza.* Las materias enseñadas son las mismas de nuestras escuelas comunes.

Regio Instituto de Milan. El medio de comunicacion es la palabra leida en el labio y pronunciada. A la viva palabra sigue la escritura que le ayuda y le sirve. Los objetos reales ó imitados, la accion real ó en su defecto los gestos naturales, sirven todos, como procesos de enseñanza, siempre que no se pueda esplicar la palabra con la palabra. Aun en la comunicacion de estudiante á estudiante está prohibida absolutamente la datilogía y la mímica artificial. La seña natural desaparece á medida que progresa en la palabra. El método es el materno y reflexivo. Es de observarse: 1° que los niños del primer período de instruccion lingüistica (en el que predomina la

práctica) pasan gradualmente al segundo (en el que predomina la reflexion), es decir el estudio de las leyes que rigen el lenguaje; 2 ᵒ que el punto de partida, base de todo procedimiento, es siempre la observacion sobre lo real; 3 ᵒ que si el maestro en el primer período sigue el método que observa la madre, no procede desordenadamente, por el contrario, con órden y gradacion. *(Gli instituti italiani)*

9 ᵒ *Plan de estudios.* La palabra ante todo, leida en los lábios y articulada. En el instituto de Milan la instruccion elemental se divide en dos grados, inferior y superior. El primero comprende la instruccion religiosa, la lengua italiana, escritura, aritmética elemental, y nociones del sistema métrico. En el segundo, á mas del desarrollo de las anteriores materias, se enseña la composicion, geografía elemental, historia nacional, principios de las ciencias físicas y naturales, aplicadas á los usos ordinarios de la vida; deberes civiles, primeros elementos de geometría, caligrafía y gramática; dibujo lineal y trabajos femeniles.

10. *Libros; Testos.* En el mismo instituto: libros de G. Nicolussi. El Buon Giannetto, la Buona Giannina del profesor Fornari. Libros de lectura y estudio de Parato, Pendola, Lozzeri, Tarra, Perini, y libros religiosos de Ripamonti.

11. *Artes y Oficios.* En todos los institutos italianos, con raras escepciones, y en los de Viena, se enseña algun arte, el dibujo, escultura, pintura; y las mujeres á la construccion de flores artificiales, bordados, tejidos.

En todos los de Italia, ménos en el de Milan y el de Chiavari, se enseña algun oficio, siendo generalmente el de zapatero, carpintero, encuadernador de libros. El producto de estos trabajos corresponde parte al instituto y parte al estudiante, con lo que se le forma una caja de ahorros.

12. *Condiciones de admision.* Certificado de buena salud y exámen prévio por el médico del Instituto. Buena conducta. Haber sido vacunado. Poseer las facultades mentales necesarias para recibir la instruccion. Minimum de edad de 6 á 9 años, maximum de 8 á 16 años. Los de Milan, el Regio exije 8 años, y 9 el de campaña, pudiendo ingresar antes de esta edad, si el niño demuestra aptitudes especiales. El máximum en estos institutos es de 14 y 12 años respectivamente.

En Viena la edad de admision es de 7 á 12 años.

La pension anual en los de Milan es de 700 liras ó sean 140 pesos fuertes. En los de Viena 400 florines ó sean 176 pesos fuertes. Además siempre hay una módica cuota de ingreso.

Todos ó la mayor parte de los institutos italianos tienen un número de puestos gratuitos y semi-gratuitos, que pueden ser llenados ó por el ministro del Interior, ó por las Municipalidades, ó por particulares, segun sea el subvencionante. Para ocupar estos puestos se requiere comprobacion de pobreza.

Los institutos de Hebreos en Viena pertenecen á sociedades particulares de protectores de sordo-mudos. Sin embargo reciben subvenciones de varias comunas, las que en cambio se reservan el derecho de disponer de un número determinado de puestos gratuitos.

13. *Erogacion anual.*—No tengo en los momentos que escribo mas datos precisos al respecto que los del Instituto de Turin, exelente establecimiento, dirigido actualmente por un digno sacerdote ex-secretario del Congreso de Milan.

El Instituto de Turin tiene edificio propio en dos departamentos, uno para varones y otro para mujeres. Emplea 8 maestros y cuatro ayudantes. El curso completo está dividido en 4 clases donde aprenden 52 niños sordo-mudos.

He aquí el balance de 1881.

ACTIVO

	Liras.	
1 Alquiler del primer piso..........	750	»
2 Renta del Débito Público........	6054	30
3 Asignacion del Gobierno...........	9206	40
4 Pensiones de los discípulos y vestuario....................	26205	»
5 Productos de las manufacturas....	200	»
6 Donaciones y limosnas......... ...	750	»
7 Entrada estraordinaria..............	1050	»
Total......	44308	70

En la partida núm. 2 están comprendidas rentas de legados hechas por particulares.

En la partida núm. 4 están comprendidos la herencia dejada por Masino, con cuya renta se educan 12 niños y las subvenciones de la ciudad de Turin por 10 niños, de la Provincia de Turin por 20 niños ó puestos de que dispone, de la Provincia de Cuneo por 7 niños, de la Provincia de Alejandria por 5, de la ciudad de Alejandria por 1 niño, el Ministerio de la Real Caja por 4 niños.

Véase como proceden los municipios italianos.

PASIVO

	Liras.
Contribuciones ordinarias...........	1301 69
Reparaciones........................	1267 70
Intereses, censos etc...............	742 36
Asignaciones........................	621 34
Gastos de administracion esterna....	10845 »
Gastos del culto....................	400 »
Mantencion de la familia............	22200 »
Accesorios medicamentos.............	350 »
Muebles, ropa blanca etc............	4800 »
Gastos del Departamento de Artes y Oficios..............	1080 »
Gastos casuales.....................	1004 »
Gastos estraordinarios..............	9834 91
Total.....	56663 69

ó sean 238,337 $ m/c. de Buenos Aires.

Suponiendo que esta fuera la erogacion anual del Instituto Nacional Modelo, siempre habria que descontar las entradas por anualidades de los niños hijos de padres no pobres.

XVI

La presente memoria justifica plenamente los siguientes proyectos de resolucion que me tomo la libertad de someter á la consideracion del honorable Congreso.

1°

Considerando, que si hay deber de instruir á los niños parlantes, mas sagrado es el de instruir y educar á los sordo-mudos;

Que si la instruccion primaria es obligatoria y gratuita para los niños que hablan otro tanto y con mayor razon debiera ser para los sordo-mudos;

Que dadas las cifras que arroja nuestro censo, la República Argentina proporcionalmente á su poblacion, tiene mas sordomudos que cada uno de los demas pueblos civilizados;

Que dados los adelantos conquistados en la Europa y Estados Unidos en la disposicion de la instruccion y educacion del sordo-mudo, debidos al esfuerzo loable de pueblos y gobiernos, la República Argentina no puede por mas tiempo mantenerse totalmente agena á este movimiento general;

El Congreso significa al Gobierno la necesidad urgente é imperiosa de establecer un Instituto Nacional modelo para sordomudos, y de una Escuela Normal donde puedan formarse maestros capaces de prestar sus servicios á los Gobiernos de Provincia y á las Municipalidades que los requieran, lo que es de su deber, erigir Institutos Provinciales y Comunales.

2°

Considerando que es deber del educacionista propender no solo á la rejeneracion social del sordo-mudo por medio de la instruccion, sinó tambien á la remocion de las causas que orijinan esta grave enfermedad;

Que el número de sordo-mudos, en la República Argentina está fuera de toda relacion proporcional con los demas pueblos.

Que este hecho acusa causas especiales y locales que debieran ser conocidas y apreciadas por los hombres de la ciencia;

Considerando, por último, que á los efectos de la misma instruccion y educacion se requieren datos precisos estadísticos;

RESUELVE:

Significar al Gobierno la conveniencia de que, sin pérdida de tiempo, se proceda á levantar un censo de los sordo-mudos existentes en la República, con arreglo á las siguientes indicaciones:

Localidad del nacimiento.

Si la sordera es de nacimiento.

Si es adquirida. A qué edad y por qué causas.

Sexos.

Estado, con determinacion, si son casados, de las condiciones sanitarias de los hijos.

Condicion de los padres. Profesion. Si son parientes consanguíneos entre sí. Si en algunos de ellos ó en los antepasados existe ó ha existido la sordo mudez, la simple sordera ó alguna enfermedad en los oidos. Si el sordo-mudo anotado en el censo tiene ó ha tenido hermano ó hermana con la misma enfermedad.

XVII

Señor Presidente,

Señores Educacionistas:

He terminado.

Os trasmito la idea y la coloco bajo vuestra proteccion.

Abrigo la esperanza que el Gobierno oirá vuestra palabra autorizada, y que antes de poco, concurriremos presurosos á inaugurar la instalacion del Instituto Nacional modelo.

Y mañana, cuando el sordo-mudo argentino reciba en la familia las caricias de sus hijos; en la sociedad, las consideraciones de sus semejantes; y en la patria la corona cívica del digno y virtuoso ciudadano; entónces, señores, vuestros nombres quedarán grabados en el corazon de tanto ser, y de todos confines de la República resona-

rán himnos de gracias para los miembros del Congreso Pedagógico de 1882.

Nápoles, Enero 20 de 1882.

(Signos manifiestos de aprobacion.)

RESOLUCION DEL CONGRESO

VII

Sobre educacion de sordo-mudos

a) Los Gobiernos y las Municipalidades deben prestar atencion especial al fomento de los institutos existentes para la educacion de sordo-mudos, á la creacion de otros análogos y á la formacion de maestros especiales al efecto.

b) En la enseñanza de los sordo-mudos debe preferirse al sistema mímico el artículo-labial, como mas adecuado para la vida social.

c) En el censo general la parte referente á los sordo-mudos debe hacerse con las indicaciones siguientes:

Localidad del nacimiento; si es adquirida la sordo mudez, á qué edad y por qué causa.

Sexo y estado, con determinacion, si son casados, de las condiciones sanitarias de los hijos;

Condicion de los padres; profesion; si son parientes consanguíneos entre sí;

Si en alguno de ellos ó en los antepasados existe ó no ha existido la sordo mudez la simple-sordera, ó alguna enfermedad en los oidos.

Si el sordo-mudo anotado en el censo, tiene ó ha tenido hermano ó hermana con la misma enfermedad.

El Sr. Vialet Massé—Manifiesto que la conveniencia del proyecto no puede dar margen á discusion, pues todos están de acuerdo respecto á la necesidad de educar al sordo-mudo; por lo cual pido que se vote en general, sin perjuicio de que pase á una Comision para que dictamine sobre sus detalles, es decir, sobre los medios que indica para la educacion del sordo-mudo.

El Sr. Sucini (T.)—Rebato esta mocion porque ella importa reducir el campo del debate en que pueden ilustrar al Congreso alguno de sus miembros, competentes en la materia. Recuerdo tambien que existe en esta ciudad un Instituto de sordo-mudos que podrá ser la base del que se proyecta, y al cual podria visitar la Comision á que pase el asunto, para informar al Congreso.

Se vota y resulta rechazada la mocion hecha.

El señor Presidente—Forma la Comision que debe estudiar el proyecto del Sr. Raul Legout, con la señora de la Puente, y los señores Sastre, Lamarca, Ryan y Senet; y la que debe estudiar el proyecto del señor Terry la señorita de Lupo y señores Antelo, Susini, Zinny y Facio.

Se levanta en seguida la sesion, quedando como órden del dia para la próxima, las disertaciones de los señores Passo y Berra, y la continuacion del debate pendiente.

Son las 5 y 10 p. m.

3ª Sesion de próroga del 24 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL Dr. D. ONÉSIMO LEGUIZAMON

SUMARIO—Asuntos entrados.—Mocion del Sr. Sastre, para suprimir la lectura de disertaciones.—Disertacion del Dr. Berra.—Asuntos entrados.—Se rechaza la mocion del Sr. Sastre.—Continúa la discusion del art. 5° del proyecto del Sr. Groussac.—Se rechaza, y en su reemplazo se aprueba uno presentado por el Dr. Alió.—Se rechaza el artículo 6°.—En discusion el 7°.

En Buenos Aires, á veinte y cuatro de Abril de 1882, reunido el Congreso Pedagógico en el salon de conferencias de la Exposicion Continental, el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta de haberse espedido la Comision especial sobre el proyecto del Sr. Santa Olalla.

(Se destina para la próxima órden del dia.)

El Sr. Sastre—Hace mocion, fundado en la necesidad de abreviar los trabajos del Congreso, para que no se lean mas disertaciones, sinó que se impriman y repartan, y que inmediatamente se nombren las Comisiones que deben informar sobre ellas.

—*El Señor Presidente*—Observa que en atencion á la importancia de la mocion y en vista del escaso número de miembros presentes, habria conveniencia en aplazar su consideracion hasta despues del cuarto intermedio.

El Sr. Sastre—Acepta la indicacion del señor Presidente.

En seguida el *Sr. Alió* manifiesta que, falta para poder entrar en el órden regular de las discusiones, que no se permita á

los oradores excederse del tiempo fijado por el Reglamento, y hace mocion en ese sentido.

El Señor Presidente—Dice que la indicacion del señor Congresal, importa, hasta cierto punto una crítica á sus deberes, por lo que le pide que en adelante lo ayude á hacer cumplir el Reglamento, verificando el tiempo que exeda la lectura de cada disertacion.

Concluido este incidente, se pasa á la órden del dia.

Ocupa la tribuna y lee la siguiente disertacion.

El Dr. Berra—Señor Presidente.

Señoras, Señores:

Cuando ya la fuerza de mi vocacion me habia comprometido en el estudio de las leyes que regulan la conducta de los hombres, empezó á preocuparme la série de perturbaciones que desde la fecha de su independencia sufren las sociedades sud-americanas. Reflexiones contínuas llegaron á convencerme de que la causa principal de tantos desórdenes es la ignorancia y la falta de educacion de las grandes masas populares, y desde entonces me dediqué á estudiar LA ESCUELA, en donde se instruyen y se educan las generaciones nacientes.

Traté de formarme un concepto exacto del fin á que deben dirigirse sus esfuerzos, examiné el estado general de los establecimientos escolares del Rio de la Plata, y me apercibí desde luego de que su organizacion y su conducta interna no eran las que mejor correspondian á las grandes necesidades de nuestro estado social. Necesitábamos una instruccion extensa y verdadera, y las mas de las escuelas suministraban una instruccion escasa y aparente; necesitábamos desarrollar las facultades activas de la juventud y habituarlas de modo que constituyesen caractéres austeros y formasen sentimientos nobles, y las mas de las escuelas no educaban el cuerpo, ni el sentimiento, ni la inteligencia de los que en breve habian de ser miembros principales de la familia y ciudadanos de la República.

Era, pues, necesario emprender una reforma fundamental, y me adherí con entusiasmo, desde el primer dia, á los trabajos que otros iniciaban fundando la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular» en Montevideo. Legislacion, reglamentacion, fines de la enseñanza, programas, muebles, aparatos, objetos, métodos, todo se renovó en el curso de doce años de incesantes esfuerzos, y han llegado por fin las escuelas uruguayas, por los trabajos privados de la Sociedad y la adhesion vigorosa de las autoridades públicas, al grado de prosperidad que se ha hecho notorio, mediante la cual se han adaptado, cuanto ha sido posible, á las necesidades sentidas.

Son estos los dias en que por primera vez se me presenta la ocasion de concurrir al progreso de esta mi patria con el modesto contigente de mis opiniones y de mi experiencia, y me siento dominado por un placer inmenso al considerar que la aprovecho para intervenir en los debates de un Congreso llamado á resolver esa misma cuestion que ha sido en tierra hermana la predilecta de mis afecciones: la gran cuestion do la enseñanza primaria!

Señores:

Ya es conocida la tésis que propongo á la deliberacion de este ilustrado Congreso: trata de LOS METODOS, CONSIDERADOS EN SUS APLICACIONES GENERALES. La notoriedad de su importancia hace innecesario encarecerla. Nadie ignora cuán complejas son en nuestros dias las necesidades de la instruccion pública, pues se extienden á la organizacion interior y exterior de la escuela; á las condiciones materiales del terreno, del edificio, de los muebles, de los instrutrumentos; á las condiciones morales, intelectuales y hasta orgánicas de los maestros; y es cierto que todo esto es mas ó ménos indispensable, que todo esto debe discutirse y apropiarse á los fines de la enseñanza comun; pero lo es tambien que una de las más, si no *la mas esencial* de las condiciones del progreso de las escuelas, es la aplicacion inteligente de los buenos métodos; quiero decir, de los *métodos naturales*, pues si de ellos se prescinde, todo pierde la mayor parte de su eficacia: pero si el maestro los considera como una ley inquebrantable de su conciencia profesional, se suplirán muchas deficiencias materiales y se llegará con éxito á la comunicacion fácil, natural y verdadera de la ciencia y á la habituacion, desenvolvimiento y disciplina de las facultades mentales del alumno. La cuestion de los métodos es la mas vital de las cuestiones, porque nada decide como ella el porvenir de las escuelas, que es como decir el porvenir de la República. No es, pues, de estrañarse que, al decretarse este Congreso, se haya dado el primer puesto, en la enumeracion de los temas de nuestras conferencias, al que habia de tener por objeto los «sistemas y métodos de enseñanza.»

No, la conciencia de mis fuerzas, sinó la conviccion de la trascendencia que tendrá el voto con que esta asamblea adopte los principios fundamentales de la metodología, me ha inducido á tratar este punto. Lo

haré bajo una didáctica, que si bien no seduce por el brillo, es la que mas hondamente penetra el entendimiento.

—

Es muy comun el pensar que cada asignatura ó materia de instruccion debe enseñarse por un método determinado. Así, por ejemplo, «La geografía se enseña por método *analítico,*» dicen los unos, «No, que debe enseñarse por el método *sintético,*» dicen los otros. Y no faltan quienes arguyan que puedan aplicarse tanto el uno como el otro, siempre que el maestro sepa emplearlos.

No se avienen los que así hablan acerca del método que debe preferirse, pero coinciden sus opiniones en que debe ser uno para cada asignatura; de manera que, discurriendo así, deberá enseñarla la lectura por tal método, por el otro la escritura, etc.

Esta creencia es general. Sin embargo, no sorprenderé á muchos de los que me oyen, si asevero que basta una observacion sencilla para demostrar que incurren en error los que así piensan. Supongamos que se quiere enseñar un poco de física á un niño, tomando como objeto un pedazo de plomo. ¿Ha de versar la leccion sobre la pesantez? Presentará el maestro al discípulo el pedazo de metal, le inducirá á que le observe por sí propio, y, hecho esto, el niño habrá adquirido la nocion de la pesantez del plomo, por la aplicacion directa del sentido muscular, y, por lo mismo, empleando el método *intuitivo.* Se sabe que esta nocion es particular, pues que corresponde á un solo objeto. Si se quiere suministrar la nocion de que la pesantez es una propiedad comun á varios cuerpos, se haría observar al niño uno, dos, cuatro, diez, veinte cuerpos diferentes; y comparando las nociones particulares que adquiriese, llegaría el niño á la nocion comun; por manera que este reconocimiento requiere, además de la intuicion, la *comparacion,* que es método distinto. ¿Se desea que el alumno extienda mas la idea, hasta llegar á la general de pesantez? Entónces el pequeño observador tendrá que pasar de las nociones concretas que ha adquirido á nociones abstractas, y que generalizar despues estas ideas, lo que implica el empleo de dos nuevos métodos: la *abstraccion* y la *generalizacion.* Aún es posible enseñar que la pesantez está sometida á la ley de la direccion vertical, lo que podria conseguirse haciendo observar al discípulo la caida de muchos cuerpos en diferentes lugares, y haciéndole *inducir* de estas observaciones la ley de la referencia. Y como no se enseñan los hechos y las leyes físicas sinó con el fin de que se apliquen, habria que ejercitar al estudiante en algunas aplicaciones sencillas y comunes, para lo que sería necesario recurrir á la *deduccion.*

No hemos salido del campo de la física, solo hemos recorrido en él un pequeñísimo espacio, y ya hemos tenido necesidad de aplicar nada ménos que *seis métodos distintos*: el intuitivo, el comparativo, el de abstraccion, el de generalizacion, el inductivo y el deductivo. Pues si análogos ejemplos tomásemos de todas las materias del programa escolar, resultaría que en todas sucedería lo que en la física: no hallaríamos una sola que pudiera enseñarse por un solo método; al contrario, nos convenceríamos de que requieren todas el empleo do tres, cuatro, seis ó más. Es, pues, visible el error de los monometodistas.

—

La trascendencia de este error apenas puede ser ponderada lo bastante. El que así piensa no preocupará de aplicar mas métodos que el único que cree indispensable; y como, por otra parte, se ha de empeñar por trasmitir los conocimientos á que ese método no se adopte, resultará que malgastará sus esfuerzos con perjuicio tanto de las aptitudes del alumno como de la enseñanza.

El hecho de que cada asignatura requiere el empleo de varios métodos, promueve cuestiones como estas: ¿Cuántos y cuáles han de ser los métodos? ¿Han de aplicarse arbitrariamente? ¿Ha de seguirse un órden fijo, una regla precisa en su aplicacion? Cuestiones importantísimas son estas que deben resolverse con el mayor cuidado, so pena de caer en las mas funestas consecuencias; y para que sea posible dar con las soluciones verdaderas, debe empezarse por determinar bien el campo de las investigaciones.

¿Qué es estudiar, aprender, adquirir conocimientos? Es aplicar las facultades cognoscitivas á los objetos que se han de conocer. Pero los métodos no son otra cosa que el modo como esas facultades proceden naturalmente en el acto de conocer; luego, si hemos de dar solucion á los problemas metodológicos planteados, habremos de estudiar las facultades mentales, la manera como espontáneamente proceden, para inferir de ahí las conclusiones buscadas.

—

Pues bien: el sér humano puede conocer por medio de los sentidos, de la conciencia y de la inteligencia. Por mas que intervengan otras aptitudes, á manera de auxiliares, tales como la voluntad y la memoria, nues-

tros conocimientos posibles se deben á una ó varias de aquellas aptitudes.

Cada una de ellas tiene su esfera propia de accion: los sentidos perciben los fenómenos físicos, es decir, las cualidades llamadas «sensibles» de las cosas materiales; la conciencia percibe los fenómenos psíquicos concientes; y la inteligencia alcanza las relaciones próximas y remotas de los fenómenos materiales y psíquicos, es decir, de los datos que suministran los sentidos y la conciencia. Estas son las aptitudes cognoscitivas que las personas tienen, y las nociones que pueden adquirir: nociones de *fenómenos* sensibles y concientes, y nociones de *relaciones* próximas y mediatas. Ahora, como todos sabemos, estas ideas pueden ser *concretas y abstractas*, segun se tenga como inherentes de cosas dadas ó como independientes; puede ser tambien *particulares* y *generales*, segun corresponda á una sola ó á varias cosas, ó *simples* y *complejas*, segun lo sea el objeto. Esta es la clasificacion mas sencilla y óbvia que puede hacerse de nuestros conocimientos, y quizás por este motivo, es asimismo la mas comun.

Mas, si estas son las nociones que las personas pueden adquirir, ¿cómo las adquieren? No pregunto con qué facultades, pues ya queda dicho, sinó de qué modo, ó, lo que es igual, cómo proceden *naturalmente* los sentidos, la conciencia y la inteligencia para alcanzar aquellos conocimientos.

Consultemos á la esperiencia. Los sentidos perciben la luz y sus modificaciones, las mil variedades del sonido, del olor y del sabor, así como las impresiones que comunmente se refieren al tacto, por el solo hecho de su aplicacion directa á las cosas: abro los ojos en direccion al Cielo, é instántaneamente veo su color azul; vibra su cuerpo, y, apenas la impresion de las ondas sonoras se comunica al cerebro: tengo la nocion del sonido. Procede, pues, el sensorio, poniéndose en relacion directa con la impresion de los fenómenos exteriores. Este es un método peculiar, al cual llámasele «intuitivo», y por lo mismo debe sentarse que se conocen los fenómenos de las cosas materiales por el método *instuitivo*.

Por la conciencia sabemos qué hechos psíquicos se verifican en nosotros; y bástanos consultarnos á nosotros mismos, para tener la certeza de que lo sabemos por la relacion inmediata, directa del fenómeno con la facultad. Lo que equivale á decir que tambien la conciencia conoce los fenómenos psíquicos por el método *intuitivo*.

Pasemos ahora á la inteligencia, que conoce las relaciones de los fenómenos. Si se nos presentan de pronto dos objetos, uno azul y otro verde, percibiremos inmediatamente el color de ambos, pero además notaremos que ese color no es idéntico, que es diferente en las dos cosas. Esta nocion de la diferencia nos viene por la inteligencia, mediante un trabajo de comparacion directa de los dos colores. La relacion directa de todos los fenómenos se conoce como la de estos, comparándolos, razon por la cual se dice que la mente procede en estos casos por el método *comparativo*.

Pero cuando se trata de relaciones lejanas, que no se perciben por el solo hecho de la presencia y comparacion de las cosas, entónces la inteligencia recurre á operaciones mas complicadas y laboriosas. ¿Se trata, por ejemplo, de descubrir una ley natural? Se observa cuidadosamente el hecho cuya ley se quiere averiguar, hasta que se descubre en él una propiedad ó un modo de ser especial; se le reproduce cuatro, veinte, cien veces, con el fin de conocer si el hecho se produce siempre del mismo modo en idénticas circunstancias, y, si resulta que sí, se lanza la inteligencia de un solo salto á afirmar que ese hecho se producirá del mismo modo siempre, en todos los tiempos y en todos los lugares, dadas las mismas circunstancias. Este es el método con que procede la inteligencia en el conocimiento de las relaciones universales y perpétuas de los hechos, quiero decir, de las leyes naturales: es el método *inductivo*.

Por lo contrario, ¿quiere conocer cuál es la relacion mediata en que está una ley conocida con un hecho particular no esperimentado? En tal caso relaciona la inteligencia primeramente la ley con los hechos á que conviene, relaciona despues estos hechos con el particular de que se trata, y saca por este medio indirecto la consecuencia de si el hecho particular está ó no sometido á la ley. Tal es la conocidísima operacion que el lenguaje espresa con la forma del silogismo. Este modo de proceder es el método *deductivo*.

Aunque los objetos simples del conocimiento son numerosísimos en la naturaleza, tambien lo son los complejos, en que concurren muchos fenómenos relacionados de diversas maneras. Tomemos para el caso los cuerpos en que se contienen fenómenos ópticos, acústicos y organolépticos de todas clases, y relaciones próximas las mas variadas. Está claro que las facultades desarrollan en el conocimiento de estas cosas el género de actividad que les es peculiar, y que proceden segun su modo natural de proceder; esto es, que los sentidos perciben los fenómenos intuitivamente, y que la inteligencia percibe las relaciones por comparacion. Pero como son muchos los fenó-

menos y las relaciones, hay que empezar por unos y terminar por otros, ya que es imposible conocerlos todos simultáneamente; hay que seguir una marcha en esta sucesion, un método. ¿Cuál? La respuesta es ménos fácil de lo que parece. Suelen comunmente los pedagogistas reducir la enumeracion de los métodos al análisis y la síntesis, como si no hubiera otros, ó como si, habiéndolos, estuviesen comprendidos en ellos. Algunos hablan del método *intuitivo* y del *experimental*, pero en un sentido tan vago é impropio, que no espresan con estos nombres un modo de proceder particular de las facultades perceptivas, y sí la regla de que debe estudiarse el mundo material observando y esperimentando las cosas. Pero la cuestion metodológica no es esa. ¿Cómo debe procederse en la observacion ó en la esperimentacion? Tal es el problema; problema que no puede resolverse inventando hipótesis, ni con un conocimiento superficial de las cosas, sino que requiere el exámen muy atento de los hechos psíquicos y cierto grado de independencia de carácter, la bastante para que el observador no ceda en el discurso de sus investigaciones á la influencia de ideas y de hábitos pre-adquíridos. Bien que no sea yo el mas aparente para esta clase de trabajos, resumiré aquí, con el auxilio de mis distinguidos oyentes, el que mas de una vez he emprendido y llevado á cabo á solas con la naturaleza, ó en presencia de maestros y de aspirantes á serlo.

Imajinemos que tenemos por delante un lienzo. Percibimos al primer golpe de vista un conjunto: es el retrato de un personaje conocido. Nos mueve el deseo á examinarlo, y nuestra mirada se dirije espontáneamente á una de las partes, la que mas nos interesa, que es el rostro; y despues de recorrerlo ligeramente y de hallarlo parecido, la mirada se estiende á otras partes para averiguar, tambien á la ligera, si están bien. Ya tenemos lo que suele llamarse «una opinion general» del cuadro y de sus partes principales; pero no estamos aun completamente satisfechos; sentimos la necesidad de precisar nuestro juicio, volvemos al rostro y lo examinamos, no ya en su conjunto, sino en sus partes: los ojos, la nariz, la boca, la frente, la barba, y pronto empezaremos á decirnos: «Estos ojos no son bastante negros y son demasiado oblícuos;» «Esta nariz habria estado mejor, si no se hubiese prolongado tanto hácia la boca:» «Pero la boca ... ¡oh! ha estado aquí muy feliz el artista: sus proporciones son exactas, irreprochable el corte de sus labios y nada mas verdadero que la espresion.» Tras de estos detalles estudiaremos sucesivamente los otros, y quedará terminada nuestra tarea.

Un poco de atencion ahora. ¿Qué marcha nos ha impuesto la naturaleza? Como se nos hizo visible todo el objeto desde el primer instante, partimos del todo y hemos venido examinando partes de ménos en nos estensas, hasta llegar á las minuciosidades. Sin apercibirnos, pues, del método que seguíamos, hemos hecho el análisis del cuadro. Este ejemplo nos muestra que cuando se trata de conocer un objeto, cuyo conjunto es lo que primero se percibe, las facultades aplican el método *analítico.*

Supondré ahora que me viene á las manos una tarjeta. La miro, veo que está escrita; pero esta mirada no me suministra ninguna idea, ni aún vaga, de lo que espresa la escritura. Reparto el todo en trozos, en renglones, y tampoco la primera vision de los renglones me revela lo que cada uno dice. Resulta, pues, que no puedo conocer el pensamiento significado en la tarjeta, si adopto el mismo procedimiento que empleamos en el exámen del cuadro. Es aquí el análisis inaplicable. Pero ¿es, acaso así como se procede en la lectura? No, señores. Todos empiezan por el extremo inicial del primer renglon, leen la primera palabra, letra por letra, despues la segunda palabra, despues las otras, hasta completar la primera proposicion; luego, en el mismo órden, la proposicion siguiente, que el lector relaciona con las dos anteriores, y así sucesivamente hasta completar la lectura de los períodos, de los párrafos.... de todo lo escrito. Luego, si yo observo esta regla en la lectura de la tarjeta, si empiezo á leer por el primer elemento y continúo leyendo los subsiguientes y relacionándolos segun los voy leyendo, llegaré por fin á saber qué es lo que me dice. Se vé en esto que cuando el objeto es tal que las facultades no pueden percibirlo sino recorriendo uno por uno los elementos simples de que consta, observan el procedimiento contrario al análisis, el método *sintético.*

Pero no todas las cosas complejas se conocen por el análisis ó por la síntesis exclusivamente, porque no todas se presentan á los sentidos en su totalidad ó en cada uno de sus elementos simples: hay muchas que son perceptibles por partes complejas, (por ejemplo, un álbum de trabajos de arte) las cuales requieren que cada parte sea conocida analíticamente, y que se llegue al conocimiento del todo, parte por parte; esto es procediendo sintéticamente. En casos como este alternan el análisis y la síntesis, de modo que componen el método *analitico-sintético.*

Todas las primeras nociones que van formando el caudal intelectual de la infancia son particulares, porque se tienen en presencia de un objeto. Mas no se puede dar un solo paso en la enseñanza sin estender la nocion particular de un fenómeno á objetos semejantes más ó ménos numerosos. Si al niño se le hace conocer la forma que tiene la hoja de un rosal, no es con el fin de que tenga el concepto de esta sola hoja, y sí el de todas las hojas de todos los rosales existentes dentro y fuera de la escuela, en cualquier region de la Tierra. Es, pues, necesario generalizar las nociones particulares, y este proceso de la inteligencia, que consiste en pasar de lo particular á lo general, es lo que constituye el método de la *generalizacion*

Así, tambien, son concretas todas las primeras nociones de la juventud, y se manifiesta desde los primeros años la tendencia á abstraer, como paso prévio á la generalizacion. Por manera que las inteligencias infantiles están contínuamente ocupadas en transformar sus ideas concretas en abstractas, ya estas no nacen originariamente formadas. Este paso, tan comun y tan indispensable de lo concreto á lo abstracto, es el método de la *abstraccion*.

Resulta de todo lo espuesto que, clasificados bajo el punto de vista pedagógico los conocimientos que se pueden tener, se reparten en nueve grupos; y que á cada uno de estos grupos corresponde un método distinto, lo que equivale á decir que los alumnos deben usar nueve métodos, alternativamente en el curso de sus estudios. Examínense los nueve grupos de ideas, y se notará que este número es irreductible. Examínense asimismo los nueve métodos, y, se verá que tambien es irreductible su número. Por otra parte es tan precisa y necesaria la relacion que hay entre cada grupo de ideas y cada método, que no es posible adquirir una clase de nociones por otro método que el que les corresponde, ni adaptar un método á otra clase de ideas que la única que le es correlativa. Por manera que, el conocimiento de los fenómenos, requiere indispensablemente el método intuitivo; no pueden conocerse las relaciones directas por otro método que el de la comparacion; menester es que al conocimiento de las relaciones mediatas se aplique el método inductivo; si se buscan leyes ó principios naturales, ó el deductivo, si hay que hacer alguna aplicacion del principio ó de la ley; no se puede tener una sola idea abstracta, si no se ocurre al método abstractivo, ni un concepto general, si se prescinde del método de la generalizacion; y los métodos analitico, sintético y analítico-sintético, que no pueden reemplazar en ningun caso á los predichos sin ser reemplazados por ellos, son, á su vez, únicos y esclusivos para el conocimiento de los objetos complejos, segun estos sean perceptibles procediendo del conjunto á los elementos simples, ó de los elementos juntos al conjunto, ó de partes complejas al todo.

Ahora bien: es evidente para cualquiera que no hay una sola asignatura de las que componen el programa de las escuelas en que no entren varías clases de ideas. Tomando por ejemplo, las ciencias físico-químicas y las naturales, que son las mas numerosas: hay que estudiar en todas ellas fenómenos, y relaciones próximas de esos fenómenos: hay que observar cosas mas ó menos complejas, como son en general todos los cuerpos, y especialmente los minerales los vegetales, los animales, los terrenos, el aspecto exterior de la Tierra, la apariencia de los cielos; no puede prescindirse de abstraer y generalizar para llegar á las clasificaciones: es menester investigar las leyes, si han de ser utilizables los conocimientos, y hay que relacionar estas leyes con hechos particulares, ya para esplicar infinitos fenómenos de la naturaleza ya para explicar las fuerzas naturales á la industria humana.

Permítaseme ahora una pregunta: si cada clase de nociones requiere el empleo de un método especial, y si todas asignaturas se componen de varias clases de nociones, ¿no es lógico, no es óbvio que *es indispensable aplicar al estudio de cada materia del programa, nó uno, y sí varios métodos?* Nótese como hemos venido á parar despues de una série de estudios metodológicos, á la misma conclusion que inferimos inmediatamente del ejemplo de una leccion física. Es que la verdad aparece la misma por donde quiera que se la mire.... siempre que la vista la alcance.

Y, pues, si el estudio de cada materia há menester el empleo de varios métodos, ¿cuántos y cuáles han de ser estos? Basta ser consecuente, para responder con verdad á la pregunta. Por lo mismo que cada clase de ideas exige un método distinto, han de emplearse en la enseñanza de cada asignatura *tantos métodos, cuantas sean las clases de nociones que en ella se contengan;* y como es invariable la relacion que existe entre cada método y cada clase de conocimientos, se sigue que *los métodos empleados han de ser precisamente los que corresponden en el órden natural á los grupos enumerados.*

Tal es, señores, el fundamento teórico del PROYECTO DE RESOLUCION que he presentado á este Congreso.

La primera de sus proposiciones sienta «que las asignaturas de los programas escolares se componen de diversas clases de ideas, y que las facultades mentales proceden con un método especial en la adquisicion de cada una de esas clases de ideas y que las facultades mentales proceden con un mátodo especial en la adquisicion de cada una de las clases de nociones, de lo que se deduce que el maestro debe investigar: no con qué método deberá aprender el alumno cada asignatura, y sí con que método adquirirá *cada clase de ideas.*» Esta prescripcion fundamental de la metodolojía, surje inmediatamente de la doctrina de que las facultades psíquicas proceden de diversa manera, segun se apliquen á adquirir una ú otra de las varias clases de conocimientos que quedan especificadas. Su importancia práctica en el régimen interno de la escuela, me parece de todo punto incuestionable. Si se desatiende el maestro de la investigacion del método que corresponde á cada grupo de ideas, resultará por fuerza: ó que acertará *por casualidad* con el método apropiado, ó que recurrirá á procedimientos arbitrarios. No es razonable esperar que la casualidad supla la ciencia, pues ella coincidirá muy raras veces con las soluciones científicas, y, aún entonces, en condiciones tan desfavorables, que sus efectos serán contingentes. La arbitrariedad es el espediente ordinario de la rutina. Importa en esta materia lo mismo que querer obligar á los niños á que aprendan por métodos inapropiados y aplicados de cualquier manera, cosa absolutamente imposible, como es todo lo que importa una infraccion de las leyes naturales. Ejemplo elocuentísimo de este vano empeño es la universal y antiquísima costumbre, ahora por todos combatida, de enseñarlo todo por medio de libros que los alumnos tenian que aprender de memoria, palabra por palabra, la entendieran ó nó, estuviesen ó nó preparados para abordar las dificultades que entraña siempre esa forma de enseñanza. Mucho trabajaba la memoria, pero nada los sentidos ni la inteligencia. El saber era, por lo mismo ficticio; y la causa única de este fenómeno, que presentó durante siglos fuerzas inmensas malgastadas y lágrimas sin cuento vertidas, no era otra que la subversion del órden natural de la mente. La suprema ciencia en todo lo que es trabajo humano, consiste en conocer bien y aplicar mejor las leyes de la naturaleza. El maestro que mas consiga conformar laactividad de sus alumnos con el modo de ser ingénito de sus facultades, ese será el mejor de los maestros; y el que más se aleje de las condiciones inherentes de la actividad psíquica de sus discípulos, ese será sin duda alguna, el peor de todos los que ocupen un lugar en el majisterio, el que ménos enseñe y más torture las débiles aptitudes de la infancia. Así, pues, estando dispuesto por la naturaleza que cada clase de ideas sea adquirida por un método especial, se concluye que la primera necesidad, la suprema necesidad de la enseñanza, es *que los maestros sepan que métodos corresponden á qué nociones.*

—

La segunda proposicion del PROYECTO, es una consecuencia lógica de la doctrina: si ha de aplicarse un método determinado á cada grupo de ideas, claro está que no podrá saber el maestro qué métodos han de ponerse en juego al enseñarse una asignatura del programa, si no empieza por clasificar las diversas nociones que constituyen esa asignatura.

Esta operacion no es tan difícil como útil. Apenas habrá maestro que merezca este título, á quien le arredre la tarea de distinguir un fenómeno de una relacion, un hecho particular de otro general, un objeto simple de uno complejo, etc.; pero nada habría mas funesto que una clasificacion imperfecta, porque daría lugar indefectiblemente á que se emplearan métodos para el estudio de algunas cosas, que solo son aplicables al conocimiento de otras. Desconocida la ley segun la cual proceden las facultades cognoscitivas, se paralizaría su accion y el conocimiento seria imposible.

—

Desde que se sepa qué clase de ideas componen una materia, es fácil fijar los métodos que deben emplearse en su enseñanza: serán precisamente los que en el órden natural correspondan á aquella clase de ideas. Tiene aquí su oportunidad la aplicacion de la doctrina metodológica que he espuesto en la primera parte de esta disertacíon, y que constituye el argumento del tercer artículo del PROYECTO, en que muestro la correspondencia de los nueve métodos que he enumerado con las varias clases de ideas á que se adaptan.

Sería ocioso el repetir esta série de nombres y de correspondencias, pero nó el confirmar las conclusiones que siento con algunas breves consideraciones.

Es una regla pedagójica de la mayor importancia la de que debe procederse inva-

riablemente de lo ménos á lo mas complejo. Lo ménos complejo en los objetos de instruccion, es el fenómeno; y, por lo mismo, su conocimiento debe ser, no sólo el principio de todo estudio, sino tambien la materia comun de los primeros ejercicios de la infancia. El hacer conocer al alumno, desde que ingresa á la escuela, gran número de fenómenos, es darle un caudal precioso que aprovechará admirablemente en los grados superiores de la instruccion, y disciplinar sus facultades mentales, desarrollarlas y habituarlas, de modo que multipliquen y regularicen su actitud cognoscitiva. Pero se esperaría en vano cualquiera de estos resultados, si el niño no procediera intuitivamente, pues la intuicion implica el ejercicio de los sentidos y dá al que conoce por su medio la seguridad íntima, la certeza propia de que conoce la verdad. Suprimir el método intuitivo es imposibilitar el conocimiento personal y conspirar contra uno de los grandes factores de la ciencia, que es la conviccion que nace de la evidencia de las percepciones.

Preguntad á un niño que ha visto con el intérvalo de algunos dias un pentágono y un exágono, si son iguales ó diferentes estas dos figuras. A pesar de haberlas visto y recordar que las vió, no responderá á la pregunta. ¿Por qué? Porque no le ha bastado verlas, sinó que necesita compararlas. Comparándolas formará su juicio y se considerará habilitado para satisfacer la pregunta, y para satisfacerla con plena conciencia de que no se equivoca. Es tan indispensable la comparacion para conocer las relaciones directas de las cosas, que omitir ese método en la enseñanza equivale á mutilarla. Esta es la razon porqué los buenos maestros se abstienen de decir á sus discípulos si dos ó mas cosas son iguales ó diferentes, en qué consiste la igualdad ó en qué la diferencia, y porqué prefieren mostrarles las cosas mismas é inducirlos á que comparen con cuidado y sucesivamente todos sus modos de ser.

Las ideas abstractas y las generales son objeto de una necesidad universal de todos los instantes, que se manifiesta con fuerza desde los primeros años de la infancia en la vivísima propension con los niños lo generalizan todo. Pero muy mal aconsejado andaria el maestro que, siguiendo la rutina de las antiguas escuelas, se empeñara por comunicarlas ya formadas, á sus discípulos. Ninguna de esas ideas surje inmediatamente de los objetos, ni se forma en el cerebro de la nada. Todas ellas tienen su orígen en nociones concretas y particulares de las cosas; la mente se somete á un verdadero proceso cada vez que trasforma en ideas abstractas las concretas y en generales las particulares. Este proceso necesario, ineludible de lo concreto á lo abstracto y de lo particular á lo general, es lo que constituye los métodos de abstraccion y generalizacion que, consciente ó inconscientemente, aplican en la escuela y fuera de ella los niños y los hombres, cuando obran cediendo á los impulsos espontáneos de la naturaleza.

¿Quereis enseñar la jeografía física de la República Arjentina, tomando como objeto uno de los mapas que teneis en vuestras escuelas? ¿Quereis aplicar en vuestras lecciones el método sintético ó el analítico sintético? Pretension vana será la vuestra. Apenas el niño se ponga de pié delante de la representacion gráfica del territorio, cuando no hayais dirijido aún vuestro puntero á la ciudad de Buenos Aires ó á la provincia de Córdoba, ya vuestro alumno habrá recorrido con la vista toda la estension del cuadro, contado y comparado las grandes divisiones políticas, juzgado su extension relativa y sus situaciones, y detenido su atencion en la cordillera de los Andes. Es el triunfo del análisis asegurado por la naturaleza, á pesar de vuestros subversivos propósitos.

¿Quereis enseñar en vuestras clases la música del himno de la patria? No os esforceis por aplicar en este caso el análisis. La naturaleza de las cosas estará contra vosotros y os vencerá. Oirán vuestros alumnos la primera nota, y la segunda, y la tercera, y la cuarta, y las otras, irá relacionándolas sucesivamente, y no se formará el concepto del canto nacional, sino cuando las haya oído y correlacionado todas; hasta la última. Suprimid la síntesis de esta enseñanza, y condenareis á vuestros discípulos á que no sepan jamás el canto de las grandes glorias de la República.

Los astros recorren los espacios y todos los séres se mueven bajo diversas formas, con una regularidad que pasma. Mil generaciones que nos precedieron han presenciado este grande espectáculo de la naturaleza. Mil generaciones vendrán y los astros y todos los séres seguirán moviéndose eternamente, en cumplimiento de sus leyes universales. ¿En dónde habeis leido el porvenir? ¿Quién os lo revela? Es vuestra inteligencia la que descubre esos verdaderos arcanos que encierran los siglos venideros, por medio de sus atrevidas inducciones. Eliminad la induccion del cuadro de los resortes escolares, y hareis por el hecho imposible el conocimiento del Mundo.

¿Qué son los oficios, las industrias, las artes? Fuerzas y leyes naturales aplicadas en

beneficio de las necesidades humanas, mediante razonamientos deductivos. Si el hombre no poseyera ó no conociese el método intelectual de la deduccion, de nada le servirian los descubrimientos que hiciera en el medio que le rodea: serian inapropiables las fuerzas, inaplicables las leyes, y no habría hecho de su propia energía los mil variados usos que tanto le han elevado en la escala de los progresos dependientes de su albedrío. Nada enseñan las escuelas que no esté destinado á servir en las edades venideras las múltiples necesidades de la generacion que se instruye. Todo se enseña bajo la forma de nociones generales, para que tenga su aplicacion en cualesquiera momentos de la vida, en el orden privado del individuo y de la familia y en el órden público de los municipios y del Estado. Si no enseñais á vuestros discípulos á deducir las aplicaciones, convertis la escuela en un campo estéril de actividad y le arrancais la primacía que tiene entre los grandes motores de la civilizacion moderna.

Tal es, señores, la inmensa importancia que tiene esa tercera paoposicion del Proyecto, en que he formulado la doctrina general de los métodos.

Pero, ¿ quiénes son los sugetos, verdaderos ó principales, por lo ménos, de esos métodos? Está fuera de toda duda que la enseñanza de la escuela debe aprovechar á ese mundo de pequeños que van á sentarse en sus bancos. La escuela es una institucion creada para servir á los niños. Estos son los interesados en aprender, estos los que estudian por satisfacer ese interés. Es, pues, cierto, es una verdad inconcusa de la ciencia pedagógica, que como son ellos los que estudian, han de estudiar con sus propias facultades, sintiendo con sus propios sentidos y pensando con propia inteligencia, ya que no pueden sentir, ni pensar con los sentidos ó la inteligencia de sus maestros. Y como los métodos no son otra cosa que el modo como las facultades cognoscitivas proceden naturalmente para conocer, se sigue que es el alumno quien debe desarrollar su actividad mental con sujecion estricta á los métodos que corresponden en cada caso. Es esta la regla enunciada en la cuarta y última proposicion del Proyecto.

Mas, como no tiene el niño bastante vigor mental para dirigirse á sí mismo en las investigaciones de la verdad, ni en los ejercicios disciplinarios que deben hacer sus facultades, ha menester de una persona apta que le presente los objetos en la oportunidad y del modo que mas convengan al éxito del estudio, y que guie su trabajo mental de manera que aplique las facultades y los métodos mas apropiados á la materia de la leccion. Esa persona es el maestro. Su deber consiste principalmente en *dirigir* la accion de los discípulos, á fin de que estos salven sin pérdida de tiempo ni de fuerza todas las dificultades, por medio de prudentes y bien calculadas sugestiones.

—

He terminado la exposicion de las razones en que fundo el Proyecto que he sometido á la deliberacion de esta ilustrada Asamblea. La teoría que rápidamente he desenvuelto protege á la escuela contra los azares de lo facticio, porque no es producto de la voluntad creadora de los hombres, y sí obra de la misma naturaleza. El mundo intelectual tiene sus leyes, como las tiene el mundo material: y así como la infraccion de las leyes físicas (se deba á la ignorancia ó á la soberbia de los artífices), se traduce en esas catástrofes que de cuando en cuando cubren de luto á una parte de la humanidad, la infraccion de las leyes intelectuales se resuelve en ruina del carácter y de las costumbres de los pueblos. Vano esfuerzo es el del hombre que se empeña por triunfar de las leyes de la naturaleza: sometido él mismo fatalmente á su imperio, sucumbirá en la temeraria empresa apenas haya intentado dar el primer paso. Y, al contrario, aprovechará tanto mas su actividad, y satisfará tanto mejor sus necesidades físicas y morales, cuanto mayor sea el celo con que adapte su conducta á la naturaleza de los hombres y de las cosas.

Continuará.